

Se cree que los nacionalistas-comunica Havas-intentan efectuar una ofensiva en todos los frentes de combate

AGENCIA HAVAS

En las provincias de Levante se vive en pleno régimen de terror

Los dirigentes ya no pueden dominar a las fieras

Valencia, 7.—Continúan las bandas de terroristas manteniendo en toda la región levantina un verdadero régimen de terror. Estas bandas están formadas por gentes de los más bajos fondos sociales, sin régimen de vida conocido. Para cometer sus repugnantes crímenes, y saqueos se presentan a los comités como elementos adheridos a los mismos, obteniendo sin más investigación el carnet de la C. N. T. y un arma, con cuyos objetos cometen impunemente toda clase de canalladas y crímenes. Últimamente ha llegado a tal extremo este estado anárquico de cosas que la autoridad intervino reprimiendo enérgica y radicalmente algo de estos hechos. No obstante, conti-

núan cometiéndose gracias a la impunidad y falta de control que las autoridades rojas tienen sobre estos comités terroristas. Se suceden diariamente los asaltos durante la noche y a plena luz del día en las calles más céntricas de Valencia, a edificios públicos y Bancos, a pesar de estar estos vigilados por fuerzas de carabineros. Recientemente fué asaltado un edificio que custodiaban fuerzas rojas, entablándose un verdadero combate entre los terroristas y la fuerza, siendo ésta, en parte, asesinada por los elementos de la C. N. T. Los diarios órganos del partido de la C. N. T. valenciana, de la U. G. T. y de la F. A. I. de dicha población levantina, publican enérgicos editoriales exigiendo a los directivos que los criminales y encubridores sean suprimidos sin contemplaciones, pues dicen que esta falta de mando y control de los dirigentes sobre las masas, entre las que se cuentan individuos sin antecedentes y de las más bajas pasiones, terminará muy pronto por rebasar a todas las autoridades.

Estas bandas de terroristas que actúan diariamente carecen de toda responsabilidad y esa impunidad las tienen envaletonadas, por lo que no puede sorprender que aun los más bajos residuos de los más bajos fondos sociales se aprovechen de la circunstancia y de la total inhibición de las autoridades rojas para cometer sus crímenes y saqueos.—HAVAS.

Consejos de Guerra
Hoy se celebrarán en la sala de actos del regimiento de Infantería Tenerife de esta plaza, los siguientes consejos de guerra:
A las 8 y 30, contra el paisano Juan Alfonso Pérez, por el delito de tenencia ilícita de armas.
A las diez, contra el paisano José Jorge Matos, por el delito del artículo 258 del Código de Justicia militar.
A las 11 y 30, contra el paisano Martín Cubas Hernández, por el delito de excitación a la rebelión.
A las tres de la tarde, contra la procesada Petronila Alvarez Regalado, por el delito del artículo sexto del Bando de la Junta de Defensa Nacional.
A las cuatro de la tarde, contra los paisanos Enrique Aracil Cortés, Francisco Peraza y Tomás Alvarez Rodríguez, por el delito del artículo sexto del Bando de la Junta de Defensa Nacional.
A las cuatro de la tarde, contra los paisanos Enrique Aracil Cortés, Francisco Peraza y Tomás Alvarez Rodríguez, por el delito del artículo sexto del Bando de la Junta de Defensa Nacional.

dral fueron fusilados.—D'Hopital, Havas.

DEL ALCAZAR
Toledo, 1.—Se confirma que en el Alcázar se curaron 700 heridos y el único caso de muerte fué por el tétano. La enfermería, aunque muy bien provista de medicamentos, no tenía vacuna antitetánica. Los cadáveres se enterraban en tierra, en los reductos subterráneos. A falta de luz, se usaban malas bujías metidas en lamparillas eléctricas de bolsillo.
Había dos capitanes médicos que en la enfermería eran ayudados por cinco hermanas de San Vicente de Paúl.—Corresponsal Crille, Havas.

Ayer tarde se celebró la inauguración del taller patriótico para la confección de prendas de vestir para los soldados que luchan en el frente

Generoso ofrecimiento de la Casa Singer de esta capital

Ayer tarde, a las cinco, como oportunamente hubimos de anunciar, se celebró con brillantez indescriptible la inauguración del Taller Patriótico para la confección de prendas de vestir destinadas a los soldados que luchan en el frente por la reivindicación de la Patria.

A la hora anunciada llegó al local del Círculo Mercantil, donde se halla instalado este Taller, el excelentísimo señor general don Angel Dolla Lahoz, acompañado del coronel jefe del Estado Mayor don Teófilo G. del Peral y otros miembros de esta Plana, así como el excelentísimo señor gobernador civil don Julio Fuentes Serrano, presidente y fiscal de la Audiencia don Juan Sánchez Real y don Alejandro Cobelas, respectivamente.

Dichas autoridades fueron recibidas con una delirante ovación, que la numerosa y selecta concurrencia que llenaba el amplio salón de la referida entidad, le tributó.

Una vez colocadas las citadas autoridades en el palco presidencial, el reverendo cura párroco de la iglesia de San Francisco, procedió a la bendición del taller.

A continuación, el presidente del Círculo Mercantil, pronunció unas palabras, manifestando que aun cuando aquel local no se había inaugurado aún, estaba satisfechísimo de que primero fuera honrado con tan patriótico fin.

Luego, don Pelayo López y Martín Romero, explica a la concurrencia el objeto de aquel Taller al cual, desde el primer momento, el elemento femenino de esta capital prestó su apoyo más decidido.

Por último, el general Dolla hizo uso de la palabra, alentando a la mujer tinerfeña a continuar en su misión, haciéndoles ver la necesidad imperiosa de que todas contribuyeran con su aportación personal a que este Taller creado con tan elevados fines, siguiera adelante, y que al final de la jornada, España les premiará con su eterna admiración.

Las breves palabras pronunciadas por nuestro general, fueron acogidas con una verdadera salva de aplausos de la concurrencia.

Terminado esto, se sirvió a los presentes un delicioso cap y pastas, servido por las señoritas que trabajarán en este Taller.

El ofrecimiento de la Casa Singer es tan excesivo el número de "operarias", así las vamos a llamar, que ha habido necesidad de crear cuatro turnos, integrado cada uno por treinta y ocho señoritas.

Este dato es lo suficientemente elocuente para que el lector pueda imaginarse el fervor con que ha sido acogida esta feliz iniciativa.

También queremos hacer constar con toda expresión, que la Casa de máquinas Singer, de esta capital, ha sido quien ha instalado el expresado Taller, en el cual existen treinta y ocho máquinas de dicha marca, las cuales, aún sin estrenar, son del tipo más moderno que la Fábrica ha elaborado. Además, también han nombrado una jefe de taller, de la Casa, que diariamente asistirá a las horas de confección, para dirigir la tarea y enseñar el manejo de la máquina.

Digno es, sin duda alguna, de mención y de elogio el gesto realizado por la "Casa Singer", quienes, además de lo antedicho, ponen igualmente gratuitos toda clase de accesorios y repuestos en caso de inutilidad de alguna pieza.

Para el elemento femenino de Santa Cruz de Tenerife que tantas y tantas pruebas de su acendrado patriotismo ha dado, y para la Casa Singer de esta capital, vaya nuestra más cordial, sincera y efusiva felicitación, por este rasgo tan altruista como patriótico que han realizado, y el cual solo Dios podrá premiar.

BUQUES DE GUERRA

Ayer regresó el crucero inglés "Leander"

A las once de la mañana de ayer llegó a nuestro puerto el crucero de guerra de la Armada inglesa "Leander", que como se recordará hace algunos días estuvo en nuestro puerto, donde vino a sustituir al "Amphion".

El "Leander" procede de Las Palmas, habiendo estado anclado varios días en el Puerto de La Luz, donde hizo algunos vuelos el hidroavión que lleva a cubierta.

En nuestro puerto ha quedado fondeado en la primera dársena.



Dentro de la estrella: "Tú tienes que devorar los pueblos de la tierra."

Abajo: "Al Satanás que a la humanidad atormenta, sólo el diablo lo inventa."

(LEA NUESTRO FOLLETON EN PAGINA 7)

La tragedia del Alcázar hecha por el cadete Jaime Milán de Bosch al corresponsal de la Agencia Havas

Toledo, 1.—Jaime Milán de Bosch, cadete de 21 años, uno de los ocho que organizaron la resistencia y el movimiento de rebelión contra el gobierno rojo nos hizo el siguiente relato, sobre el cometido particular que les tocó a los cadetes hacer y de los que hicieron en los últimos días en el Alcázar, antes de la liberación. Conocimos a su padre el capitán de Caballería Jaime Milán de Bosch en el frente del Somosierra y encontramos en Toledo al padre y al hijo. El general Milán de Bosch, abuelo del muchacho fué fusilado en Madrid. Encontrámonos frente a un muchachote alto, con barba de 70 días, cuyo uniforme de oficial estaba destrozado por la metralla. Había sido ligeramente herido en el brazo y en la pierna y nos dice: "Por mensajes que habíamos captado en el Alcázar, parece que se dijeron muchas mentiras sobre nosotros. Lo único real es que cuando el movimiento empezó estábamos en vacaciones. Venimos de Madrid cinco compañeros en la tarde del 18 de julio, cuando ya en Marruecos había estallado. Nos reunimos inmediatamente los oficiales para captarnos a la Guardia civil de Toledo y algunos hombres de las tropas que se encontraban unos en el Alcázar, otros en la Escuela de Gimnasia y en los locales de la Comandancia. Al atardecer del 18, otros tres cadetes se nos sumaron y de acuerdo con el coronel Moscardó nos encerramos en el Alcázar.

A las seis de la tarde, el general Riquelme telefonó al coronel Moscardó, amenazándole con la inmediata destitución si no abría las puertas.

La noche del 18 ya se oyeron los primeros tiros. Todos los ataques enemigos sobre el Alcázar fueron lanzados por la plaza de Zocodóver y la artillería enemiga que tiraba sobre nosotros se situó del otro lado del Tajo, lanzándonos infinidad de proyectiles con sus piezas de 105 y 75 mm. Desde los primeros días tuvimos el control de la Comandancia y demás edificios que incluía el cuartillero limitado por el Alcázar: la plaza de Zocodóver, el Gobierno Militar y el Alcázar. Los bombardeos aéreos y

la artillería nos obligaron a replegarnos al final y refugiarnos en los subterráneos del Alcázar. El 27 de septiembre fué uno de nuestros días más duros. El mismo día, aparte del continuo bombardeo y los tiros de ametralladoras de los rojos, dos minas estallaron bajo nuestros muros al mismo tiempo que ataques violentísimos contra nosotros intentaron el escape.

A las 18 y 30 ya vimos a nuestros salvadores. Los primeros en llegar fueron 17 regulares con su jefe el teniente Lahuerta a la cabeza.

Pese a esto, los rojos no abandonaban Toledo y fué solamente la noche del 28 cuando pudimos ya con toda tranquilidad abandonar nuestras posiciones de ayuno.

En nuestras manos cayeron unos ejemplares del famoso diario "El Alcázar", publicado bajo la dirección del coronel Moscardó. Tiene dos o cuatro hojas dactilográficas y con polieromías. Comenzó a aparecer el 24 de julio y tuvo 66 números, cuyo último lleva fecha 26 de septiembre. Tiene diferentes secciones: informaciones generales, noticias captadas de las radios de Madrid, Italia, Radio Club Portugués y noticias del Alcázar, ta-

les como obuses tirados sobre el Alcázar, estadística de los muertos y heridos, trabajos de fortificaciones efectuados. También tenía pequeños anuncios: para mañana, realización de lámparas de incinerar; se han perdido unas tijeras y menciones como las siguientes, en gruesos caracteres: "Revisado por la censura". El primer periódico que ha reaparecido en Toledo fué "Hoy", periódico carlista, cuyo primer número llevaba la fecha 29 de septiembre.

Se ha compuesto un himno en honor de los defensores del Alcázar titulado: "Al sitio del Alcázar", con música de Martín Gil.

He visto en la plaza Zocodóver el cadáver de un guardia civil que desertó, rindiéndose a los rojos y que fué el responsable de las primeras minas que destruyeron la enfermería y mataron algunas pobres mujeres.—Corresponsal de Havas.

LOS SAQUEOS EN TOLEDO

Toledo.—Los rojos no tuvieron tiempo de desvalijar por completo la Catedral. La puerta del tesoro entreabierta nos deja ver que algunas cajas fueron robadas pero no se sabrá exactamente el detalle hasta hacer un largo inventario.

Bajo la nave y el tránsito marchamos, sobre pedazos de los cristales de las vidrieras del siglo trece, joyas artísticas de incalculable valor, que la deflagración hizo volar al estallar. Once de los grecos fueron encontrados en los sótanos y el doceavo, el más célebre de todos fué descubierto entre otras cosas amontonadas en una capilla no afecta al culto.

No se encontró la famosa biblia de San Luis y la Virgen del Sagrario que estaban en su altar en la capilla en que los toledanos rogaban de rodillas y con los brazos en cruz ha sido despojada de su corona de diamantes y de sus anillos, joyas de gran valor intrínseco, pero cuyo valor artístico es inestimable. No se volverán a encontrar seguramente.

No se sabe si fué encontrado ya el celeberrimo cuadro del Greco "Entierro del Conde de Orgaz". Los religiosos y sacerdotes de la Cate-



El juez que había dictado el laudo de Berna. Se llama Walter Meyer, y es "socialdemócrata". En su justificación del fallo, declaró: "Dicto esta sentencia como juez, como hombre y como político." (11)



El hombre que fué el primero en dar a la publicidad los Protocolos. El profesor Nilus en su mesa de trabajo. El escribió: "Cuando hube leído los Protocolos, encontréme como si un ciego hubiese recuperado la vista".



EL JOVEN

Ulises López Gutiérrez

Que falleció en Santa Cruz de Tenerife el día 3 de agosto de 1936, en cumplimiento de su deber

LA JUVENTUD CATOLICA DE LA LAGUNA y un grupo de Señoras de la misma, invita a sus afiliados y personas piadosas, asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el viernes, 9 de los corrientes, a las nueve de la mañana, favor que agradecerán profundamente.

La Laguna, 8 de octubre de 1936.

VOX POPULI

Esta sección tiende a satisfacer una necesidad: la de recoger el clamor de la calle, dando publicidad a todos aquellos asuntos que por su índole no pueden ser comentados editorialmente y que, sin embargo, comporten un beneficio o respondan a una finalidad de mejoramiento colectivo. Quejas, protestas, sugerencias de bien público y requerimientos a las autoridades, los insertaremos en forma sintética. Nada personal será admitido. Rogamos a nuestros lectores que escriban corto y claro. De lo contrario no prestaremos atención a sus envíos.

37.—Señor director: Hay muchísimas casas que no han engalanado sus ventanas y azoteas en estos días de magnífico entusiasmo patriótico, y esto a pesar de la recomendación y del ruego de nuestra Comandancia Militar. Yo me permito proponer que, entre Flechas, Falange, Acción Ciudadana y los mismos agentes de la autoridad se establezca un censo de dichas casas, a las que se les prohibirá terminantemente so pena de crecida multa lucir colgaduras, banderas o iluminaciones en las próximas fiestas para conmemorar la entrada próxima de nuestras tropas en Madrid.

Así se pondrá en evidencia a los malos patriotas que también ac-

túan como malos vecinos y ciudadanos desobedientes, y en su día se les castigará como merecen.—Una lectora asidua.—3 de octubre de 1936.

43.—Señor director: Mucho se ha hablado de las retamas del Telde y se ha hecho muy bien; pero, ¿por qué no consagrar algunas líneas a los árboles, flores y arbustos de nuestro Parque Municipal? Acaban de pasar un verdadero calorío durante el verano y, la mayor parte de ellos están todavía hechos una verdadera lástima. ¿No podría el señor alcalde tomar cartas en el asunto y obligar a que se riegue con mayor frecuencia?—M. P.—4 de octubre de 1936.

Incorporación a filas de jefes y oficiales

El Excmo. señor general gobernador militar de Cádiz en telegrama de ayer me dice lo que sigue: "Boletín Oficial número 31, 29 de septiembre último, publica decreto número 137 que dice: Como presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella vengo en decretar: Primero, todos los jefes, oficiales y clases de tropa o asimilados que se encuentren en la situación de retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, Colección Legislativa número 195 y 209, 23 de junio del mismo año, Colección Legislativa número 389 y complementarias efectuarán su incorporación a filas para prestar servicio activo en las unidades, Centros o Dependencias a que por la Autoridad Militar divisionaria fueren destinados. Segundo, los jefes, oficiales y clases de Tropa de esta situación que hubieren cumplido la edad reglamentaria para el retiro en los empleos

que disfrutaban así como aquellos que por su estado de salud no puedan desarrollar la actividad necesaria en el Ejercicio de mando de Tropas serán empleados en cargos burocráticos precisamente. Tercero, los gobernadores militares en formación a los generales de las Divisiones sobre la conducta observada por cada uno desde los primeros momentos del movimiento salvador de España.—Dado en Burgos a 28 de septiembre de 1936.—MIGUEL CABANELLAS. Dígolo como conocimiento según interesa".

Lo que se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento, debiendo todos los señores generales, jefes, oficiales y clase de Tropas que hasta la fecha no hayan sido movilizados, verificar su presentación con urgencia a los respectivos comandantes militares, los cuales me remitirán antes del día 15 del actual, relación nominal de los presentados, con el fin de asignarle el cuerpo en que han de prestar sus servicios.

De orden de S. E.

El coronel de Estado Mayor, Teófilo G. Peral.

Gobierno civil

CONTINUACION DE LAS DONACIONES DE PRENDAS PARA EL GLORIOSO EJERCITO

Señora de Ravelo, dos mantas y tres sábanas; Robustiano García Pérez, dos mantas; Margarita Hernández de Hamilton, cinco jerseys y una bufanda; Francisco Lebruna Hernández, dos jerseys, una bufanda, un chaleco, diez pares de calcetines, diez calcancillos y cinco acmislillas; Paula Rodríguez, viuda de Ravelo, dos mantas y 4 sábanas; Quélucá González y González, tres jerseys y tres bufandas; Angeles Díaz Flores de Martín, una camiseta lana, un jersey un pañuelo y un par de calcetines; Amparo Martínez, dos jerseys, dos pañuelos, dos pares calcetines; José Rodríguez, cuatro toallas, 23 pares de calcetines, nueve jerseys, 19 camisetas de punto, dos calcancillos; María Amparo Martínez Belmonte, un chaleco; María Rodríguez Navarro, dos jerseys; Elena Rodríguez Menéndez, dos jerseys; María del Amparo Pérez Sampedro, dos mantas, dos chalecos, dos camisetas, dos calcancillos, dos pares calcetines, seis pañuelos; Angeles Alvarez Amaral, dos sábanas; María Castro Oúllen, seis mantas, seis jerseys y seis pares de calcetines; María Teresa y Marga-

rita Bonnet Mandillo, tres mantas; Alvaro Ruiz de Arteaga, tres jerseys; Carmen Machado de Dorado, tres jerseys; María Luisa Machado Bayón, tres jerseys; Enrique Trujillo Santos, 12 camisetas; Juanita Capote Stockle, tres pares de calcetines; Carmen Capite Etuckle, tres pañuelos, tres pares calcetines y tres jerseys; Luisa Capote Jiménez, seis pares de calcetines y cuatro jerseys; Juanita Capote Stockle, un jersey; María Capote Jiménez, siete jerseys y una camiseta; María Ester Alvarez Morales, una manta; N. Bichara, tres docenas de calcetines, nueve mantas y dos docenas camisetas; Concepción Díaz García de Talavera, dos jerseys; Feliciano Elizmendi Armendáriz, dos jerseys; Isabel Alvarez Fuentes, dos camisetas; Teresa Varona Brage, un jersey; Clementina Varona Brage, un jersey; Julia Brage de Cifra, un jersey; Salvia Muñoz Varona, un jersey; Enriqueta Trulle, viuda de Estarriol, una manta; Carmen Hamilton de Estarriol, una manta y un jersey; Paulina Hamilton de Estarriol, una manta y un jersey; Paulina Estarriol de Padrón, dos jerseys; Herminia Machado Méndez, un jersey, un par de calcetines y tres pañue-

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Simeón el Justo; Bribida, vda.; Demetrio, Néstor, Reparada, Pedro, Artemón. Benedicta, Palaciata y Lorenza, mrs.; Evodio, ob.; Pelagia y Tais, penit.

Santos de mañana.—Abrahán, patr.; Domingo, Dionisio, Areopagita, Rústico y Eleuterio, mártires; Diosdado, ab.; Gislano, ob.; Luis Beltrán, cf.; Andrónico y Anastasia y Publia, abadesa.

CULTOS

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

Viernes, 9.—Misa rezada a las seis y media y siete y media.

A la ocho, Misa rezada, por el alma de Ramón Fernández Díaz que en paz descanse.

A las ocho y media, Misa rezada.

A las seis de la tarde, Exposición de S. D. M., Visita, Rosario, Novena y Bendición con el Santísimo Sacramento.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Viernes, 9.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Matilde Delgado González, que en paz descanse.

A las ocho y media, Misa rezada. A las cinco de la tarde, Santo Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Viernes, 9.—Segundo viernes dedicado a Nuestra Señora de las Angustias. En la Misa de las ocho se harán ejercicios propios a la Virgen de las Angustias.

A las seis y media de la tarde, Hora Santa, Visita, Rosario, Ejercicio de la Novena a la Virgen del Pilar.

Ecos de sociedad

ESTUDIANTES

En el Conservatorio Provincial de Música de esta capital, y en los exámenes que se vienen efectuando ha aprobado y revalidado el segundo año de solfeo después de brillantes ejercicios el niño Juan Julio Cruz Suárez.

Hacemos presente nuestra felicitación a su señor padre don Darío Cruz García, como también a la culta y distinguida profesora la señorita Victoria L. Carvajal.

VIAJES

De la vecina isla han llegado, don Tomás Perdomo Ramírez, don Francisco Rivas, don Querubín Artiles, don Salvador Miranda de la Nuez, don Florencio Cabrera, don Carlos Mayer, don Francisco Quintana, doña Juana del Castillo, don Martín de la Cruz, don Pedro Sánchez Ruiz, don Pedro García Melián, don Abraham Rodríguez, doña Adela de Vera Alonso, don Bernardo de la Concha Palacios, don Francisco Montenegro, don Andrés Betancort, don Manuel Robaina Rodríguez, don José Lucena y don Julián Bonny Gómez.

También han llegado de Las Palmas, don Hilario Pérez Alonso.

don Juan Cubas Alfaro, doña Encarnación Medina, don Wenceslao Guerra Rodríguez, don Victoriano Pérez Paz, doña Dolores Rodríguez, don Pedro González, doña Asunción Andrade Vázquez, doña Antonia Hernández, doña Luisa Yanes Díaz, doña Concepción González.

—Asimismo han llegado de la vecina isla, don Ángel Ferrer, don Lorenzo Dorta, doña Maruca Mata, don Félix Alvarez, don Miguel González, don Manuel de la Cruz y don Bartolomé Morales.

—De Las Palmas ha regresado nuestro distinguido amigo el estudiante de la Universidad de La Laguna, don Benito Benítez de Lugo y Ascanio.

—También ha regresado de Las Palmas el conocido farmacéutico de la villa de la Orotava, nuestro distinguido amigo don Modesto Torrens.

MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrina de guerra los cabos de la Compañía de Sanidad Militar Cándido Ledesma Torres y Domingo Díaz Martín, y los soldados Felipe Martín Rodríguez y Leoncio González Díaz.

Álvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.

Junta Administrativa de Obras Públicas

Orden del día de la sesión ordinaria que celebrará la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas a las 4 y 30 de esta tarde.

Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Presentar para su examen y aprobación las cuentas de gastos mensuales y de obras por administración ejecutadas durante el mes de agosto último.

Dar cuenta de las prórogas concedidas por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas a los contratistas de las obras de reparación de explanación y firme con riego asfáltico de los kilómetros 13 al 16 y 33 al 41 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, en la isla de la Palma, y 77 a 82 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, para la constitución de las fianzas definitivas, hasta el día 1 de noviembre próximo.

Certificaciones de obras ejecutadas por contrata.

Proposiciones de los señores vocales.

Perfil del día

Muy buenos días. Ante todo, tengo que poner a usted en antecedentes, no se vaya a figurar que somos caposos ni mucho menos.

Hoy, inauguramos esta Sección que se llamará como puede ver. En ella, es nuestro propósito ofrecerle la silueta que presente el día, sin excluir, claro está, algún brevisimo comentario que se preste a ese perfil, y añadiendo si es necesario algún otro; pero de todas maneras, conste que será sobrio, sintético y quizá, quizá alguna vez punzante.

Estoy seguro, dilecto amigo, que usted me dará su asentimiento y su beneplácito para continuar en esta ardua labor de perfilar al día, que sin que le quepa ningún género de dudas, es misión un poquito difícil porque no todos tenemos esas cualidades precisas para poder captar sin desorbitarse, el contraluz de los acontecimientos.

"A mal tiempo buena cara", ¿verdad, lector? Pues a eso es a lo que hay que atenerse. Yo, casi estoy en la plena confianza de que esos malos tiempos jamás han de volver, y si por alguna equivocación viéramos en lontananza algún nubarrón de desgracia que trata de acercarse... ¡para algo tenemos la buena cara! ¡earay! que no siempre vamos a estar con esa intranquilidad que no ha mucho tiempo se hizo cotidiana, y que ha sido la causa de nuestro envejecimiento prematuro.

Bueno, entonces, ya sabe usted que por hoy no le interrumpo más. Hasta mañana y que pase usted buen día.

GRUA.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

PARA PAISAJES

BAENA

SE COMPRA PLOMO, PAGADO A BUEN PRECIO. PARA OFERTAS, DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO, SAN FRANCISCO, 7

MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101. TELEFONO NUM. 362 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Viveres y provisiones en general Cereales, Harinas, Salvados, Legumbres, Aguardientes, Coñac, Vinos, Licores, etc., etc. Suelas y demás materiales para el calzado

BARRANQUILLO, esquina a NORTE

Colegio de la Pureza de María Santísima

(AVENIDA QUISISANA)

Desde el 1 de octubre quedarán abiertas las clases en dicho Centro para alumnas internas, medio-internas, Encomendadas y Jardines de la Infancia.

Se dan clases especiales para las alumnas que lo deseen. Igualmente se dan clase de Corte de distintos sistemas, pudiendo tomar el Profesorado en el "Martí" y "Rápido".

Antirreumático RENEDE

Fraxinol y Ulmarena

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones

Precio de tratamiento completo: Ptas. 10

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio de autor Lic. DON ANTONIO RENEDE. Obispo Rey Redondo, número 28. Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

Casa de socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos los siguientes heridos:

Alonso Morales, de 9 meses, domiciliado en la calle San Sebastián, 22, de ataque de eclampsia.

María del Carmen Rodríguez, de 17 años, domiciliada en la calle de Ruiz de Padrón, número 9, de distensión ligamentosa en la articu-

lación tilico-perónea-astragalina derecha; leve, salvo complicaciones.

Petra Padrón, de 39 años, domiciliada en la calle de Juan Padrón, número 5, de extracción de cuerpo extraño enclavado en la cara palmar de la mano derecha (se le extrajo un trozo de aguja de coser previa anestesia local); leve, salvo complicaciones.

Telegrama de adhesión al general Franco

Ingeniero jefe Distrito forestal a Excmo. señor don Francisco Bahamonde, Jefe del Estado español. Burgos:

"Esta Jefatura y su personal afectos desde el primer día y como un sólo hombre al movimiento salvador de España, al tener el altísimo honor de felicitar a S. E. por elevación a la primera magistratura nacional le reitera su inquebrantable adhesión y hace votos fervientes por que la Providencia ilumine sus actos en la edificación de la nueva España. Respectuosamente saluda a S. E."

Movimiento de población

NACIMIENTOS

José Pérez López.

DEFUNCIONES

María Linares, natural de Fasnía, de 88 años, domiciliada en la calle de San Miguel, número 25, viuda; de hemorragia cerebral.

Mauricio Padrón Mora, de ocho días, de esta capital, en la Casa Cuna; de bronquitis aguda.

Ramón Fernández García, de un mes, de esta capital, en la Casa Cuna; de prematuro débil.

Cirilo Carreño Jorges, de seis meses, de esta capital, en la Casa Cuna; de meningitis.

Carmen Moseque Morales, de dos meses, de esta capital, en la calle primera del barrio del Perú; de bronconeumonía.

Tomás González Hernández, de 11 meses, en el Valle del Bufadero, de neumonía.

Eleodora Martell Martell, de 50 años, natural de Guía de Isora, en la calle Cruz Verde; de asistolia. Teófilo Díaz Barroso, de siete meses, de esta capital, en la Casa Cuna; de septicemia.

Lea usted Gaceta de Tenerife

Comisión de Exportación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

SECCION DE TOMATEIS

A continuación insertamos copia del Decreto y orden del Ministerio de Industria y Comercio, que recoge el deseo unánime y repetido de productores, Sindicatos y Exportadores. De su aplicación habrá de depender la estabilización de precios remuneradores durante toda la zafra próxima.

DECRETO

La exportación de tomate de las Islas Canarias, una de las principales riquezas del Archipiélago, ha venido realizándose en los últimos tiempos de una manera desordenada, que ha causado cuantiosas pérdidas a los productores y exportadores.

En primer lugar, la libertad de embarques lanzaba a Las Palmas y a Tenerife a una competencia inútil y ruinosa.

Por otra parte, el aglomerarse en ciertos momentos las llegadas en los mercados extranjeros los precios bajaban a un nivel ruinoso.

En esta situación, el Poder público no puede continuar indiferente, sino que se hace preciso intervenir para dictar una regulación en los embarques que los distribuya equitativamente entre las dos provincias y les asegure un ritmo adecuado a las necesidades de los mercados extranjeros, además de requisitos mínimos en cuanto a tipificación y envase, que contribuyan a levantar y afirmar el crédito del tomate canario.

Se han previsto normas para la campaña de exportación 1936-27, que habrán de ser mantenidas o rectificadas en las campañas sucesivas, de acuerdo con las enseñanzas de la realidad en las normas se procura defender los intereses de los Sindicatos de Productores y de los modestos cosecheros individuales.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Industria y Comercio, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.—A partir de la publicación del presente Decreto y durante toda la campaña 1936-37, para exportar tomates en las Islas Canarias, será necesario, además de los requisitos exigidos en los artículos 1 y 8 del decreto de 8 de noviembre de 1930, una licencia de exportación expedida por el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE) de las provincias de Las Palmas y Tenerife.

Artículo 2.—Los tipos del tomate que se exporten por las dos provincias, durante la campaña 1936-37, serán los siguientes:

36-40 P.
40-45 MP.
45-50 MP. especial
50-55 MMM.
55-60 MM.
60-65 M.
Mayores de 65 G.

Dentro de cada envase comprendido en uno de los tipos indicados, la diferencia de tamaño entre los tomates, solamente podrá ser de dos milímetros, conforme a las prescripciones del artículo sexto del Decreto de 8 de noviembre de 1930, bien entendido que este margen de tolerancia debe estar siempre comprendido dentro de los límites que anteriormente se han asignado a cada tipo.

En los envases se pondrá, además del número correspondiente del Registro Oficial de Exportadores, y al lado de las letras que indican el tipo, un círculo en el interior del cual irá escrito el número de milímetros del diámetro de los tomates contenidos en el envase.

Igualmente habrá de escribirse en el envase el nombre de la isla de procedencia, y, entre paréntesis, a continuación, la palabra Canarias.

Artículo 3.—Durante toda la campaña de exportación de tomates de 1936-37, éste no podrá ser enviado al Extranjero más que los siguientes envases:

Cestos de 12 kilogramos, peso neto.

Atados con turba, de 4 cajas, de 32 kilogramos peso neto.

Cajitas con papel, solas o en atados, de 5 kg. p. n. cada cajita.

Envases de cartón en celdillas de 11 kg. peso neto.

No se autorizarán los embarques de tomates en otros envases; pero en el caso de que cualquier exportador proponga la adopción de un nuevo envase, debe informar la Comisión Interprovincial de Exportación, y la Dirección General de Comercio resolverá lo procedente.

Artículo 4.—A los efectos de restringir la exportación, cuando el precio mínimo del tomate en los mercados extranjeros no se considere remunerador, se entenderá por precio mínimo, para la campaña 1936-37, el de cinco pesetas por cesto de 12 kilos netos sobre muelle de Tenerife o de Las Palmas, embalado y acondicionado para el transporte. Para los demás envases, el precio mínimo será el que resulte con relación a esta base.

Cuando este precio mínimo cambie por causas accidentales dentro de la misma campaña, podrá hacerse la rectificación por la Dirección General de Comercio a propuesta de la Comisión Interprovincial de Exportación.

Artículo 5.—La parte correspondiente a Canarias en los cupos señalados por los Gobiernos de los países en que esté contingentada la entrada de tomates, así como en los cupos de toda índole que la Dirección General de Comercio señale para los envíos a países no contingentados, se distribuirá entre ambas provincias para la campaña 1936-37, conforme a la siguiente proporción:

Las Palmas, 58 por ciento.
Tenerife, 42 por ciento.

Artículo 6.—Habida cuenta de las especiales condiciones agrometeorológicas de cada isla, y para que las exportaciones respectivas guarden en todo momento las debidas proporciones que resulten del estudio estadístico de sus producciones normales, se dividirá la zafra del tomate en tres periodos.

Primero.—Que comprende los meses de octubre y noviembre (nueve primeras semanas estadísticas).

Segundo.—De diciembre a marzo, ambos inclusivos (semanas decimas a vigésimas-séptima, inclusive).

Tercero.—Que comprende abril y mayo (semanas vigésimaoctava a trigésimaquinta, ambas inclusive).

Para la campaña 1936-37, durante el primer y tercer periodos, se dividirá semanalmente el cupo entre Las Palmas y Tenerife en partes iguales. En el segundo, se consignará respectivamente a cada una el 63 por ciento y el 37 por 100 del cupo total de cada semana, de modo que en todo caso resulte distribuido el total de la zafra entre ambas provincias en la proporción de 58 por ciento para Las Palmas y de 42 por ciento para Tenerife, conforme a lo prescrito en el artículo anterior.

Artículo 7.—El cupo semanal será distribuido dentro de cada provincia en la forma siguiente:

a) El 90 por ciento se concederá a los antiguos exportadores en proporción a la intensidad media de su exportación durante las dos últimas campañas, por este orden de prelación.

Primero.—Sindicatos Agrícolas que exportan la cosecha de sus afiliados.

Segundo.—Productores-exportadores individuales, que exporten su propia cosecha.

Tercero.—Exportadores y sus asociaciones.

b) El diez por ciento restante se reservará a los nuevos Sindicatos Agrícolas y a los nuevos productores individuales que quieran exportar su propia cosecha; pero teniendo en cuenta lo que representa su producción en relación con la de toda la provincia y debiendo ser distribuido su cupo proporcionalmente para todos los mercados.

Artículo 8.—A los efectos del cómputo de los cupos semanales, se

entenderá que los barcos de líneas regulares corresponderán a la semana que tienen marcadas en sus itinerarios oficiales, aunque retrasen o adelanten su viaje por una causa accidental, entendiéndose por fecha del embarque la de salida.

En todo caso, cada buque quedará comprendido en una misma semana para las dos islas.

Artículo 9.—Queda terminantemente prohibida la exportación de tomate verde, entendiéndose por tal el que no tenga iniciado exteriormente el cambio de coloración, característica del llamado "pintón".

Artículo 10.—Los exportadores de tomates de las Islas Canarias deberán incluir en sus envíos todo el material de propaganda que las Comisiones de Exportación les suministren gratuitamente con este objeto.

Artículo 11.—La inspección de las operaciones de carga y estiba y la expedición del certificado previsto en el artículo 14 y siguientes del Decreto de 8 de noviembre de 1930, en lo que se refiere a las condiciones necesarias para la buena conservación y perfecta llegada del producto, queda a cargo del SOIVRE, que cuidará especialmente de que los embarques se realicen ajustándose a todas las prescripciones del artículo 12 del mencionado Decreto.

Artículo 12.—En el caso de que la Comisión Interprovincial de Exportación tome por unanimidad el acuerdo de proponer a la Dirección General de Comercio cualquier modificación en estas normas, se estudiará rápidamente la posibilidad de acceder a la revisión solicitada, siempre que la Admi-

nistración no tenga alguna razón para denegarla.

Artículo 13.—En la primera quincena de junio de 1937, los productores y exportadores de tomates de las Islas Canarias, individuales o sindicatos, podrán dirigirse al Ministerio de Industria y Comercio, indicando los resultados que para ellos ha tenido la regulación de la campaña 1936-37 y, en su caso, formulando las peticiones de reforma de las normas.

Con estos antecedentes unidos a las demás informaciones oportunas, el Ministerio de Industria y Comercio, dictará en la segunda quincena del citado mes, el Decreto que haya de regular la campaña de exportación de tomates canarios de 1937-38.

Artículo 14.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en el presente Decreto.

ORDEN

A fin de poder llevar a la práctica con la mayor eficacia las disposiciones generales sobre regulación de la exportación de tomates de las Islas Canarias, contenidas en el Decreto de 10 de julio de 1936, evitando la saturación de los mercados receptores, con la consiguiente depreciación de los precios.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

EXPORTACION A INGLATERRA

1.—La exportación semanal de tomates de las Islas Canarias con destino a Inglaterra durante la campaña 1936-37 se ajustará a las cifras del siguiente cuadro, deducidas de las informaciones de la Oficina Comercial de España en Londres.

Semanas	Fechas	TOTAL Exportación en tomates a exportar		
		Toneladas	Londres	Liverpool
1	Del 1 al 4 de octubre	300	165	135
2	Del 5 al 11 de octubre	700	385	315
3	Del 12 al 18 de octubre	1000	550	450
4	Del 19 al 25 de octubre	1300	715	585
5	Del 26 oct. al 1 nov.	1500	825	675
6	Del 2 al 8 de noviembre	1500	825	675
7	Del 9 al 15 de noviembre	1500	825	675
8	Del 16 al 22 de noviembre	1500	825	675
9	Del 23 al 29 de noviembre	1500	825	675
10	Del 30 nov. al 6 de dicb.	1500	825	675
11	Del 7 al 13 de diciembre	1500	825	675
12	Del 14 al 20 de diciembre	1500	825	675
13	Del 21 al 27 de diciembre	1500	825	675
14	Del 22 dicbre. al 3 enero	1500	825	675
15	Del 4 al 10 de enero	1500	825	675
16	Del 11 al 17 de enero	1600	880	720
17	Del 18 al 24 de enero	1600	880	720
18	Del 25 al 31 de enero	1600	880	720
19	Del 1 al 7 de febrero	1600	880	720
20	Del 8 al 14 de febrero	1600	880	720
21	Del 15 al 21 de febrero	1700	935	765
22	Del 22 al 28 de febrero	1700	935	765
23	Del 29 febrero al 6 marzo	1800	990	810
24	Del 7 al 13 de marzo	1800	990	810
25	Del 14 al 20 marzo	1800	990	810
26	Del 21 al 27 de marzo	1900	1045	855
27	Del 28 marzo al 3 abril	1900	1045	855
28	Del 4 al 10 de abril	2000	1100	900
29	Del 11 al 17 de abril	2000	1100	900
30	Del 18 al 24 de abril	2200	1210	990
31	Del 25 abril al 1 de mayo	2200	1210	990
32	Del 2 al 8 de mayo	2300	1265	1035
33	Del 9 al 15 de mayo	2200	1210	990
34	Del 16 al 22 de mayo	2000	1100	900
35	Del 23 al 29 de mayo	2000	1100	900

Teniendo en cuenta las posibilidades de variación de la capacidad de consumo del mercado inglés por causas accidentales, estas cifras tendrán un margen de elasticidad del 25 por 100 dentro de la campaña.

2.—La restricción o ampliación de los envíos de tomates al mercado inglés dentro de este margen se hará en función de los precios obtenidos en la semana anterior, a cuyo efecto la Oficina Comercial de España en Londres enviará telegráficamente todas las semanas a las Comisiones de Exportación un promedio de cotizaciones.

Este promedio se obtendrá ejecutando una media de cantidad y de precios, a fin de guardar la proporcionalidad debida y exceptuando los envíos de fruta que no lleguen en condiciones normales y cuyos precios no deben tenerse en cuenta.

Este precio, disminuido en dos

chelines y medio y reducido a pesetas al cambio normal, dará el precio aproximado en muelle de Tenerife o Las Palmas, a cuyo mínimo se refiere el artículo cuarto del Decreto de 10 de julio de 1936.

En el caso de que el precio se mantenga a cierta altura por encima del mínimo, podrá aumentarse en la semana siguiente el volumen de los envíos dentro del margen del 25 por 100 enunciado y en proporción igual a la que haya subido de precio.

Si el precio obtenido de los tomates llegara en una semana a ser el doble del mínimo señalado, en la semana siguiente se autorizarán los embarques sin limitación numérica, aunque dentro de límites racionales, a juicio de las autoridades encargadas de expedir las licencias.

3.—Las autoridades encargadas de expedir las licencias de exportación quedan facultadas para an-

PREVENCION A LA ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1936

Se recuerda a los señores jefes de Cuerpo, Sector, Guardia y Destacamento el más exacto cumplimiento de la Prevención a la Orden General de esta Comandancia de día 17 de agosto último, debiendo dichos jefes ordenar y vigilar que a más de las dos revistas de armamento diarias que se disponen en dicha Prevención, se pase otra precisamente al toque de Diana.

A los individuos de tropa que se les encuentren cartuchos en la recámara, serán severamente castigados por los respectivos jefes, debiendo advertírseles nuevamente que de ocurrir alguna desgracia por incumplimiento de cuanto en esta orden se previene, será procesado el causante por imprudencia temeraria con arreglo al artículo 508 del Código Penal.

Lo que de orden de S. E. se publica en la Prevención a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El coronel jefe de Estado Mayor, Teófilo G. Peral.

Catecismos

Los hallaréis en El Pilar San Lucas, 35

CELSE FERNANDEZ.-Médico

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)
Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (Paris).
Cirugía de la especialidad Hospital Broca (Paris) y Frauenklinik, enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura.
n.ik de Dresden (Alemania).
Consulta diaria de 9 a 1 y de 8 a 7.
Jesús María número 9. — Teléfono 8-3-8.

Clínica Costa

DIRIGIDA POR
Don Luis Gabarda Sitjas, cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife
Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.
Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.
COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

Nueva rebaja de precios

Carbón de cok

de inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas
a Ptas. 55 la tonelada y a Ptas. 3'00 el quintal
PUERTO EN FABRICA
Se admiten revendedores.
DESPACHO: FABRICA DE GAS—CALLE REGLA

participar en una semana el 25 por 100 del cupo correspondiente a la semana siguiente o para arrastrar hasta otra semana un 25 por 100 del cupo correspondiente a la semana anterior.

En todo caso, este margen máximo del 25 por 100 semanal podrá ser elevado por fuerza mayor por la Dirección general de Comercio, a petición de la Comisión Interprovincial de Exportación.

4.—Todos los tomates que vayan a Inglaterra, aunque sea en tránsito, se considerarán comprendidos dentro del cupo señalado, si bien podrán después descargarse de este cupo en el caso de que se demuestre su venta en otro país y siempre que los nuevos permisos correspondientes a esta devolución no alteren los márgenes de elasticidad señalados para el periodo siguiente.

EXPORTACION A ALEMANIA, FRANCIA Y OTROS MERCADOS CONTINGENTADOS

Dentro de las normas generales del Decreto de 10 de julio de 1936 se entenderá que los cupos mensuales que otorgan los países en los cuales esté contingentada la entrada del tomate canario, bien por cantidades o por divisas, se distribuirán entre las dos provincias en la misma proporción señalada en el aludido Decreto.

La distribución de los cupos semanales se hará con la elasticidad que requieran las condiciones del mercado receptor, siempre que al finalizar cada mes las exportaciones realizadas por ambas provincias guarden la proporción antedicha.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 1936.—El Presidente, Serafín Subucido y del Arenal.

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIR SE AL CONSERJE.

Hotel "Miramar"

Avenida de Cuba, 6
Habitaciones espléndidas con vista al mar, comida excelente, agua corriente en todas las habitaciones, precio por pensión completa de 9 a 10 pesetas.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ
MÉDICO
Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12
Castillo, 70.—Teléfono 1370

PROFESOR

Ignacio Padrón Marrero, sacerdote licenciado, encárgase de clases particulares de Bachillerato e idiomas.
Referencias en la iglesia de la Concepción, calle de la Parroquia, de esta capital.

AGENCIA HAVAS

Información de Burgos

LA CONTESTACION DE LOS DIPLOMATICOS A LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Burgos, 7.—El señor Ruiz Guinazú, delegado permanente de la Argentina en Ginebra, ha contestado en los siguientes términos el mensaje que las Universidades españolas han enviado a la Comisión de cooperación intelectual:

"Intimamente agradecido honroso homenaje intelectualidad española, hago fervientes votos perpetuación gloriosa hispanidad representada por vuestras siete universidades.—Firmado, Enrique Ruiz Guinazú."

El delegado del Uruguay contestó:

"Ginebra, — Universidades españolas. Al acusarles recibo su telegrama primero octubre y habé- lo comunicado a mi Gobierno envíoles mis más fervientes votos por felicidad y grandeza de España."

LOS EJERCITOS NACIONALISTAS SE REORGANIZAN BAJO LA DIRECCION UNICA DEL GENERAL FRANCO

Burgos, 7.—El corresponsal de Havas, Jean d'Hopital, comunica a dicha Agencia que reina calma en todos los frentes después de la toma de Toledo. Actualmente los Ejércitos nacionalistas se encuentran reorganizándose bajo la dirección única de Franco.

Se considera de gran importancia el hecho de que los rojos durante este espacio de tiempo no lo hayan aprovechado para contra-

atacar, lo cual también estaba previsto en los planes del general Franco, lo cual demuestra la completa impotencia de los rojos.

Se cree que los planes del general Franco son de intentar una ofensiva general en todos los frentes multiplicando los esfuerzos en todos ellos, lo que hará que al ser desarrollada esta gran ofensiva constituya la victoria final de los Ejércitos nacionalistas.

EL CORONEL YAGUE ANUNCIA LA ENTRADA PROXIMA A MADRID

Burgos, 7.—El glorioso coronel Yagüe, jefe de la Legión, ha pronunciado una brillante alocución por el micrófono de aquella estación y anuncia la próxima entrada de las valientes tropas nacionalistas en Madrid.

SIGUE EL BOMBARDEO A BILBAO

Burgos, 7.—Nuevamente ha sido bombardeado Bilbao por los aviones nacionalistas.

EL INFORME ACUSATORIO CONTRA LOS MARXISTAS

Burgos, 7.—La Junta del Gobierno nacional ha remitido a todas las naciones un informe con todos sus comprobantes de las atrocidades cometidas por los marxistas en su lucha en España y en 18 ciudades, donde destruyeron todo. Este informe ha causado verdadera sorpresa y son comentadas duramente las atrocidades rojas en todas las naciones.

Radio Costa Rica (United Press)

Información de Madrid

SE CONFIRMA EL VIAJE DE LARGO CABALLERO A ARANJUEZ

Madrid, 7.—Se insiste en que el presidente del Consejo de ministros, Largo Caballero, ha salido con rumbo a Aranjuez para coger el mando de las milicias que operan en aquel sector, ante el avance de los nacionalistas que intentan tomar aquella población, base para cortar la comunicación férrea de Madrid con Alicante y Valencia.

Al presidente le acompañaban varios compañeros del gabinete con objeto de dar ánimo a los rojos.

LA ACTIVIDAD EN LOS FRENTES

Madrid, 7.—Se ha iniciado una gran batalla en un frente de 160 kilómetros que comprende desde el Oeste de Avila hasta Sigüenza.

En los sectores de Guadarrama y Somosierra ha sido ayer grande el fuego de artillería, pero los fuertes aguaceros impiden que estas operaciones se desarrollen.

LAS MEDIDAS PEREGRINAS DE LOS ROJOS

Madrid, 7.—Se reciben nuevos informes de esta capital diciendo

CARTELERA DE ESPECTACULOS

ROYAL VICTORIA

A las seis y media de la tarde y a las ocho y quince y a las diez de la noche, la grandiosa producción en español "El misterioso señor X".

PARQUE RECREATIVO

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la producción en español "Vivamos hoy". A las ocho, la sugestiva producción "Asesinatos en la terraza".

CINE NUMANCIA

A las seis y media de la tarde y a las ocho y media y a las diez de la noche, la producción "Mundos privados".

CINE LA PAZ

A las ocho y a las diez de la noche, la producción en español "Tú eres mío".

CINEMA VICTORIA

A las ocho y a las diez de la noche, la producción en español "El crimen del Vanitós".

que se ha dictado un decreto prohibiendo la salida de oro y plata de Madrid. A las personas para salir de esta capital solo se les autoriza sacar la cantidad de 4 pesetas.

Radio Berlín

LA SITUACION DE MADRID Y LA EXPORTACION DEL ORO A RUSIA

Madrid, 7.—El corresponsal de un periódico inglés escribe que la situación de Madrid es cada día más embrollada. La población no sabe la verdadera situación del dominio que jercen las fuerzas nacionalistas. Mientras tanto el Gobierno que la conoce no hace más que mandar el dinero oro que existe en el Banco de España a las costas del Mediterráneo para madarlo a Moscú.

El último embarque efectuado en el puerto de Cartagena y en un buque soviético, fué presenciado por un delegado bolchevique y el embajador en España de la Unión Soviética, Rosemberg.

EN CALMA

Madrid, 7.—En el sector del Tajo no hubo ayer operaciones, pues las lluvias torrenciales dificultan éstas.

FUSILAMIENTO

Madrid, 7.—Se insiste en el fusilamiento por los rojos milicianos del redactor de "El Debate", señor Del Amo.

LOS REGISTROS DOMICILIARIOS EN MADRID

Madrid, 7.—En vista de la serie de atropellos que se cometían cada día en los registros domiciliarios, el ministro de la Gobernación se ha visto obligado a dictar nuevas normas para efectuar tales registros. Ayer publicó la siguiente orden:

A los efectos de los registros domiciliarios se seguirán las siguientes normas: Será necesario el orden del director general de Seguridad. Señalado el momento del registro domiciliario, es necesario esté presente el inquilino. Si no es posible, se hará en presencia del portero de la finca y un inquilino como testigo. Prohibese la incautación de muebles y otros objetos. Si se encuentran monedas de oro

se avisará a la Dirección General de Seguridad. Aquellos que no cumplan las disposiciones dictadas se les someterá a un tribunal de justicia.—HAVAS.

ACCION DIPLOMATICA

Madrid, 7.—Se ha reunido nuevamente la comisión de los representantes de distintas Embajadas a los efectos de poder humanizar la guerra y ver las sanciones por los delitos con ella relacionados. El señor Pérez Quesada, ministro de Negocios argentino, visitó al ministro de Estado para interesarse por don Ramón Carvajal y Colón, último descendiente del descubridor de las Américas que se encuentra detenido en Bilbao.—HAVAS.

LA EVACUACION DE MADRID

Madrid, 7.—Ha empezado la evacuación de las personas que no sirven para defender la ciudad. Estas evacuaciones están dirigidas por las organizaciones obreras.—HAVAS.

Provincias

¿SE VA UN MINISTRO ROJO?

Valladolid, 7.—Manifiestan que el ministro de Agricultura del Gobierno de Madrid ha marchado a Alicante con el fin de embarcar en un buque argentino.

TAMBIEN DE PARIS HUYE LA GENTE

Comunican que ante los disturbios que últimamente se han verificado en París millares de extranjeros huyen de la capital.

CHOQUE DE COMUNISTAS Y LA POLICIA EN LONDRES

Dicen de Londres que se ha registrado un choque entre la policía y los comunistas, teniendo la policía que actuar enérgicamente.

LA DEGENERACION IMPERA EN BARCELONA

Coruña, 7.—Manifiestan que es tal la degeneración en que se ha caído en Barcelona, que los fusilamientos y ejecuciones se han convertido en espectáculos públicos, habiendo asistido hasta 8.000 personas en algunos de ellos.

DETALLES DE LA "DESPEDIDA" DE UNOS RUSOS EN BARCELONA

Barcelona, 7.—Se han embarcado varios agentes rusos que habían venido a España con objeto de intervenir en la contienda. Las manifestaciones hechas por estos delegados produjeron gran indignación entre los elementos comunistas barceloneses. Los rusos, ante la realidad de lo que son las milicias rojas y vista la forma en que se han conducido en los distintos frentes de combate, las han calificado de cobardes e indisciplinadas. Los comunistas, al enterarse del embarque, se dirigieron al muelle y al llegar cerca del buque que había de conducirlos al Extranjero, empezaron a dar gritos amenazadores, habiéndose hecho varios disparos en dirección al sitio donde se hallaban los rusos, que contestaron con sus armas a la agresión. Gracias al rápido desatracado del vapor y a la intervención de algunos directivos comunistas, los "turistas" soviéticos no pagaron cara su diferencia en esta lucha que ellos iniciaron.—HAVAS.

Radio Sevilla

VARIAS NOTICIAS

Sevilla, 7.—Dice esta emisora que después de la severa lección dada en Oviedo a los marxistas el día 4 de octubre, la situación en

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EXCMO. SEÑOR Don José Ramón Fernández Díaz PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE ESTA CAPITAL Y GOBERNADOR CIVIL INTERINO DE LA PROVINCIA, QUE MURIO VILMENTE ASESINADO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1936. El Excmo. señor comandante general de Canarias, don Angel Dolla Lahoz; la viuda, doña Maria Tabares González; hijos, doña Stella, doña Olga, doña Elsa, don José Ramón y don Héctor; hermanos, doña Celsa, doña Enriqueta y don Jesús (ausentes), madre política, hermanos políticos y demás parientes, Ruegan a sus amistades asistan al funeral que se celebrará mañana, viernes, día 9, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia del Pilar, así como a las Misas que en sufragio de su alma se dirán también en Las Siervas de María las siete menos cuarto, y en las Iglesias de la Concepción y Asuncionistas de esta capital y en la parroquia de San Marcos, de Icod, a las ocho de la mañana, favor que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1936.

este frente es de completa calma. Los nacionalistas ocuparon en este sector varios puntos de gran importancia estratégica, causando a los rojos centenares de muertos.

—En el sector centro fué ocupada totalmente Santa Cruz de Retamares, ocasionando a los rojos 300 muertos. Este pueblo se encuentra a sesenta kilómetros de Madrid, no pudiendo aún calcularse el número de bajas producidas en los rojos cuando huían.

—La posición de Navalperal fué violentamente bombardeada por los marxistas, aunque sin eficacia, ni conseguir el objeto que se proponían.

—El último bombardeo sobre Madrid dejó a la población consternada, habiendo sido destruidas las estaciones del ferrocarril y fábricas que se consideraban como objetivos militares.

—Noticias de Madrid confirman que un nuevo avión ha salido de este punto con dirección a Cartagena cargado de oro.

MADRID ANUNCIA BOMBARDEOS EN EL MEDITERRANEO

Cádiz interceptó un mensaje de Madrid dirigido a todos los puertos del Mediterráneo, ordenando la evacuación de los barcos que en estos puntos se encuentren, para

evitar sean hundidos por los bombardeos de la aviación y marina nacional que se desarrollarán hoy.

LAS INDUSTRIAS DE BARCELONA BAJO EL CONTROL ROJO

Barcelona, 7.—Todas las industrias de aquella capital se encuentran bajo el control marxista.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA ESPAÑA NACIONALISTA EN URUGUAY

Montevideo, 7.—El encargado de los asuntos de España en esta capital, don Rafael Soriano, informó confidencialmente al ministro de Negocios extranjeros del Uruguay que había sido designado como encargado de Negocios del Gobierno de Burgos. Envió también una nota al decano del Cuerpo diplomático, don Lucio Bueno, embajador del Brasil en Montevideo, dándole cuenta que había sido nombrado por Burgos, cuyo Gobierno controla las tres cuartas partes del territorio español y que en consecuencia tiene que proteger y amparar a sus súbditos, añadiendo que esta explicación es lo que justifica su presencia en Uruguay, apesar de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Montevideo y Madrid.

El decano, señor Bueno, informó al Cuerpo diplomático.

Extranjero

Agencia Havas

LA DIFICIL SITUACION DE MUCHOS REFUGIADOS SALIDOS DE ESPAÑA

Roma, 7.—Se encuentran en Roma, especialmente argentinos, muchos refugiados que han huído de la revolución española. La mayoría por tener que huir rápidamente no han podido conseguir los documentos necesarios para las formalidades de entrar en una nación. Y como el Gobierno argentino considera rojos a todos los que no llevan bien la documentación, la situación de estos pobres refugiados es lamentable. Habían hecho gestiones cerca del Gobierno de Madrid, pero en Roma no existe el embajador español, todas las autoridades están haciendo gestiones para buscar la fórmula. Por otra parte, la representación del Gobierno de Burgos no puede facilitar estos documentos, lo que agrava la situación de estos pobres argentinos. El embajador de la Argentina se ha dirigido a su país en busca de una solución.

LO QUE DICE EL "OSSERVATORE"

Roma, 7.—El periódico "Osservatore" dice referente al próximo ataque a Madrid, que los rojos se están jugando el todo en aquella plaza.

MAS HEROES

Informan que en un santuario de Sierra Morena se encuentran refugiados varios guardias civiles y falangistas con sus familiares, resistiendo heroicamente y defendiéndose de los ataques de los rojos con todo heroísmo.

Radio Berlín

SE APROXIMAN LOS ULTIMOS MOMENTOS PARA LAS BATALLAS DECISIVAS

Berlin, 7.—En España se está llegando a los últimos momentos para las batallas decisivas que han de librarse en la meseta de Madrid. Esta mañana han volado sobre la capital aviones nacionalistas que han arrojado miles de proclamas, en donde se da un plazo para que se rinda la población. Al

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Olga García Panasco Díaz, Antonio Peña Herrera, Manuel Rodríguez González y Carlos Solís García Talavera.

MATRIMONIOS

Francisco Minguez Díaz, de Güimar, 26 años, soltero, con María de la Concepción Avila y Casanova, de esta capital, 30 años, soltera.

igual que se hizo con Irún, San Sebastián y Bilbao, con anticipación suficiente se hace saber que de no estar dispuesta a rendirse procedan a evacuar la población, no combatiente, pues terminado el plazo de este ultimatum, los nacionalistas bombardearán intensamente por tierra y aire Madrid hasta conseguir su posesión. Insisten en la conveniencia de rendirse, pues toda resistencia será vencida y cuanto mayor sea esta mayor también será la violencia del ataque. Con este motivo reina gran excitación en Madrid.

La aviación nacionalista estos días bombardea intensamente todos los puntos que puedan servir de defensa, así como puentes de ferrocarril y carretera, no solo para facilitar el avance de la Infantería nacionalista, sino para hacer más crítica la retirada de los rojos hacia Madrid.

Radio París

DEL ASALTO A TOLEDO

París, 7.—"Le Populaire", de París, dice que durante el asalto a Toledo murió uno de sus redactores.

EN EL FRENTE DE MADRID

Siguen las operaciones en la Sierra. Los nacionalistas con su poderosa artillería de cuatro pulgadas están lanzando una cortina de proyectiles sobre los rojos que están resistiendo y aguantando esta lluvia por parte doble, pues es de metralla y de agua.

Lo mismo ocurre en Navalperal, donde se sigue barriendo con metralla las líneas rojas. Las lluvias por ese sector dificultan las operaciones.

DETALLES DEL COMBATE EN OVIEDO

Se van conociendo detalles del ataque a Oviedo.

El general Aranda resistió valientemente estos ataques, que aun que en mayor cantidad de fuerzas por ser indisciplinadas, no consiguieron los rojos su objetivo. Siguen atacando a la población, pero el fuego de los cañones de los nacionalistas y sus ametralladoras hacen estragos en las fuerzas rojas que en grandes masas atacan, lo que motiva un gran número de bajas.

Las fuerzas nacionalistas bien parapetadas y con buen armamento y abundante material, se defienden, y los mineros, lejos de progresar, tienen que retroceder a sus posiciones que en modo alguno están seguros.

Madrid, 7.—La policía secreta del Gobierno ha desplegado una gran actividad en la capital, pues parece deducirse que en Madrid tiene muchos espías, pues era raro que el viaje que tenía proyectado el presidente del Consejo de ministros, Largo Caballero, a Aranjuez, pocos momentos antes de pasar fuese bombardeada la carretera que conduce Aranjuez a Madrid por un avión. Ello demuestra que los espías están en el mismo Ministerio de la Guerra y en el aeródromo de Getafe.

Radio Londres

ASUNTOS FINANCIEROS Londres, 7.—La cotización de la

¡Oro, oro, oro!

España lo necesita para reponer el que los traidores exportan. Entregad vuestras monedas y alhajas. ¡TINERFEÑOS! Entregando vuestro oro hacéis un gran servicio a España.

lira italiana ha sido de 93,25 por libra esterlina.

París, 7.—El balance semanal del Banco de Francia, que se publicará mañana, arrojó un beneficio de 170 millones de libras como consecuencia de la desvalorización del franco. La mayor parte de este beneficio se dedicará al fondo regulador de los cambios.

AVISO A LOS BUQUES QUE VAYAN AL MEDITERRANEO

Se ha anunciado a todos los barcos extranjeros que estén o vayan a puertos del Mediterráneo que tengan presente que estos puertos están amenazados de bombardeos aéreos y, por tanto, deben atenerse a las consecuencias de los mismos.

VARIAS NOTICIAS

Londres, 7.—Sir Samuel Hoare, primer Lord del Almirantazgo inglés, que recientemente ha regresado de su visita a la flota del Mediterráneo, fué recibido en audiencia por el Rey en Buckingham Palace esta tarde.

—El presidente del Comité Internacional para la aplicación del acuerdo de no intervención en España ha convocado una reunión para el viernes por la tarde.

—El ministro de Estado inglés ha estado unos días en el Sur de Francia, siguiendo acuerdos tomados en la Liga de Ginebra.

NOTICIAS DEL DIA

Londres, 7.—El Gobierno checoslovaco ha aprobado el decreto para la desvalorización de la moneda, que será sometido al Parlamento hoy.

Ginebra, 7.—El Comité de desarme de la Sociedad de Naciones ha aprobado una recomendación para que se convoque una conferencia de todas las potencias para estudiar el desarme.

—El presidente del Senado de Danzig ha enviado a la Sociedad de Naciones una protesta por el acuerdo que tomó hace días recomendando a Polonia interviniese en los asuntos de aquella ciudad.

Moscú, 7.—El famoso publicista Radik ha sido detenido por estar complicado en una conspiración. Esta noticia está oficialmente confirmada.

LAS COSAS DEL ROJO DE ASUA

Edimburgo, 7.—Hoy ha estudiado la asamblea del partido laborista inglés la proposición de los comunistas para ser admitidos en dicho partido. Por 1.728.000 votos contra 592.000 fué rechazada la admisión de los comunistas. En esta sesión se presentó el delegado de los comunistas españoles, señor Jiménez Asúa, quien dijo que el acuerdo de no intervención era una monstruosidad jurídica, pues no permitía que el Gobierno rojo de Madrid pudiese adquirir material de guerra.

Agencia Havas

Radio Sevilla comunica que corren rumores referentes a que los principales dirigentes marxistas llegaron a un puerto del Mediterráneo con objeto de embarcar a bordo de un vapor ruso, pues en vista del triunfo nacionalista piensan refugiarse en Rusia.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL CORONEL YAGUE

Burgos, 7.—El corresponsal Jean d'Hospital anuncia que el coronel Yague ha llegado procedente de Ceuta ayer por la tarde.

Partirá por la tarde hacia Toledo, donde volverá a tomar el mando de dichas columnas. Estas fuerzas, cuyos jefes son populares en toda España, están mandadas por el coronel Asensio, Tella, Delgado, Barrón y Castejón, y antes de su partida declaró que las únicas fuerzas combativas de que los rojos disponían han sido ya aniquiladas, no quedando entre los marxistas más que bandas numerosas y sin valor y de la misma forma gloriosa que ha sido tomada Toledo se entrará en Madrid.

EL NUEVO EMBAJADOR DE ITALIA EN BUENOS AIRES

Roma, 7.—Se confirma que próximamente será nombrado embajador en Buenos Aires, Rafael Guariglia, recientemente designado para este cargo por el Gobierno italiano. El señor Guariglia pertenece a la vieja aristocracia romana, siendo segundo hijo del príncipe de su nombre. Nació en Nápoles en 1883, entrando en la carrera diplomática en 1908; antes había sido enviado a Constantinopla, Londres y también prestó sus servicios en el Ministerio de asuntos extranjeros. Formó parte en la Delega-

ción italiana de la Conferencia de embajadores. Fué enviado a Copenhague en 1922, en Madrid estuvo en 1924, fué ministro en Stokolmo en 1932.—HAVAS.

EL TRATADO NAVAL DE WASHINGTON

Tokio, 7.—Sábese que, contrariamente a lo publicado por algunos periódicos, el Gobierno japonés no ha recibido ninguna demanda del Gobierno de Londres en vista de las nuevas negociaciones relativas al tratado naval de Washington. Este tratado expira el 31 de diciembre de 1936. Con respecto al punto de vista relativo a un nuevo tratado naval, el ministro de Marina japonés cree que está dispuesto a aceptar las proposiciones inglesas y americanas por vía de sugestión y admisibles. Asimismo el ministro de Marina japonés presume, por razón del punto de vista japonés, que no se llegará a una total prórroga del convenio sin alguna modificación.—HAVAS.

MUSSOLINI ANTE LA MUERTE DE GOMBOES

Roma, 7.—Con ocasión del fallecimiento del general Gomboes, Mussolini ha enviado un telegrama a Morthy, muy expresivo, que dice: "El Gobierno italiano y el pueblo se asocian con viva sinceridad al dolor de la nación amiga, más doloroso por lo imprevisto, como motivo de la muerte del general Gomboes, tenido con viva simpatía por su infatigable y ardiente colaboración en el desenvolvimiento de la amistad italo-húngara, cada día más grande. Personalmente deseo en este momento reiterar mi amistad recordando su patriotismo y clarividencia de gran hombre de Estado. Sírvase vuestra alteza serenísima aceptar la más sincera expresión de condolencia."

Mussolini ha telegrafado igualmente a los familiares del señor Gomboes. Oficialmente asistirá a los funerales en representación de Italia un general.—HAVAS.

Nota de la Comandancia Militar

Para evitar que en el orden jurídico-administrativo pueda entorpecerse la labor de tramitación y despachos de asuntos con graves perjuicios para los intereses oficiales y particulares, por la carencia de legislación actual, esta Comandancia ha encargado a una imprenta de esta capital una gran tirada de los decretos y órdenes que se han publicado y se vayan publicando mientras duren las actuales circunstancias en el "Boletín Oficial" de la Junta de Defensa Nacional de Burgos, cuya recopilación llevará al final un índice alfabético por materias y otro cronológico.

Y con el fin de que todos los centros, organismos, cuerpos, uni-

ULTIMA HORA
La aviación nacionalista sigue bombardeando las ciudades de Madrid y Bilbao

El Gobierno de Burgos se ha reunido para tomar acuerdos sobre la próxima ofensiva

Radio Sevilla

RESUMEN DE LAS OPERACIONES DURANTE LAS ULTIMAS 24 HORAS

Toledo, 7.—En esta provincia nuestras tropas, después de vencer ayer completamente al enemigo, han ocupado hoy los pueblos de Escalona y Almoró, en la carretera de Avila a Toledo.

Avila, 7.—Nuestras fuerzas han ocupado hoy en esta provincia los pueblos de Burgoongo y Navaluenaga, en la carretera de Sebreros a Navalperal. La toma de estos dos pueblos es de gran importancia, si tenemos en cuenta que hace poco tiempo fué ocupado el pueblo de Arrebatacapa, en Arleta, habiendo conseguido con esto la unión con la columna del Norte.

Bilbao, 7.—Prosigue el avance victorioso de nuestras tropas en dirección a esta provincia. Las columnas que marchan por la costa han tomado Berriatua, a diez kilómetros de Ondarroa. En el día de hoy ha sido bombardeado por nuestra aviación con gran eficacia Bilbao, aumentando considerablemente con esto la depresión moral en la población.

Madrid, 7.—La aviación nacional ha bombardeado hoy con gran in-

tensidad los aeródromos situados en las afueras de la ciudad.

El Gobierno ha dado órdenes de desmontar todos los aeródromos que se encuentran en las afueras de la población para ser instalados en otro lugar. También se ha dado la orden de que se construya una potente sirena con el fin de avisar la proximidad de los aviones y que la población civil pueda esconderse, librándose así de los bombardeos de nuestra aviación.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO DEL NORTE FACILITADO A LAS 24 HORAS

Dice así: Las fuerzas del Ejército durante el día de hoy han continuado su movimiento de avance, desarrollando gran actividad en los frentes de Asturias, Avila, Vizcaya, Gredos y en el sector Sur de la séptima división. En estos dos últimos frentes se han ocupado importantes posiciones enemigas en cotas de 1.300 metros, los pueblos de Almorox y Escalona.

La situación sigue presentándose francamente favorable. En la retaguardia sin novedad, siendo la normalidad completa.

NOTICIAS OFICIALES DEL SECTOR DE TOLEDO

Las fuerzas expedicionarias que manda el general Varela ocuparon el día de hoy Escalona y Almorox. La ciudad de Escalona era de las más fortificadas últimamente por los rojos, al igual que la de Santa Cruz de Retamares. Durante la acción, nuestras fuerzas han ocupado un escuadrón de caballería de los rojos. Fué cogido también al enemigo un coche ligero, muchos camiones, uno de ellos cargado de dinamita; dos ambulancias sanitarias, 820 mil cartuchos y una radio de marina para el servicio de la aviación, además de abundante material de guerra.

Entre los prisioneros se encuentra el comandante militar de Santa Cruz de Retamares.

DECLARACIONES DEL GENERAL FRANCO ACERCA DE CEDER PARTE DEL TERRITORIO ESPAÑOL

Burgos, 7.—Sobre las insinuaciones publicadas por algunos periódicos sobre entrega de parte del territorio español a alguna potencia extranjera se reciben noticias

de Londres asegurando rotundamente lo falso de dichas noticias. El general Franco declara afirmando otra vez y ratificándose en las anteriores declaraciones de la Junta de Burgos, que precisamente el movimiento tiene un carácter altamente patriótico y que no puede en manera alguna abrigar la intención de una mutilación del territorio nacional. Toda información sobre este asunto contraria a mi afirmación es una calumnia o una malvada manobra.

EL GENERAL MOLA BATE CONSTANTEMENTE A LOS MARXISTAS

Vizcaya, 7.—Las columnas del general Mola están acampadas en el campo de Valcameda. Atacan diariamente a los marxistas, causándoles bajas y haciéndoles retroceder.

SOLEMNE ACTO FUNEBRE EN HONOR A GOMBOES

Munich, 7.—El Gobierno bávaro dispuso que los edificios públicos lucieran banderas de luto con motivo del fallecimiento del general Gomboes, cuyo cadáver vela en la gran nave Renacimiento del patio imperial de la Presidencia real. El féretro está adornado de terciopelo negro y envuelto en la bandera húngara, dándole guardia de honor seis oficiales de Infantería alemana. En el patio hacen guardia dos compañías de Infantería y una compañía de aviadores mandada por un general.

A las cuatro llegó el fúhrer, dirigiéndose inmediatamente a la capilla ardiente, donde depositó una gigantesca corona de laurel y crisantemo. Un pastor protestante bendijo al cadáver, pronunciando una breve oración fúnebre. A los funerales asisten la viuda y dos hijos del general, que visten de uniforme, así como una hija del difunto Virgul, ministro de Instrucción húngaro Homan, representante de Horthy, el presidente de la Cámara húngara, jefe de Estado Mayor con seis oficiales, ministro Ghoering, Nuerath, Frick, miembro del Gobierno bávaro, embajador italiano en Berlín y una comisión fascista de Munich uniformada.

Terminada la ceremonia, depositáronse infinidad de coronas, entre ellas una de los Regentes de Hungría, otra del Parlamento húngaro y otra del ministro de la Guerra alemán.

SE REUNE EL GOBIERNO DE BURGOS

Burgos, 7.—El Gobierno nacionalista se ha reunido bajo la presidencia del general Franco, ha-

biendo tomado acuerdos importantes para una próxima acción decisiva contra las columnas marxistas.

Málaga, 7.—Noticias del campo nacionalista acusan que se prepara una gran ofensiva contra esta población.

Lisboa, 7.—En Oviedo fueron presos dos espías rusos al servicio de los marxistas.

—Indalecio Prieto, ministro del Gobierno rojo de Madrid, estuvo en Barcelona, donde realizó importantes conferencias con los dirigentes de Cataluña, haciéndoles varias proposiciones, las cuales no fueron aceptadas.

—El Subcomité de no intervención en los asuntos de España se ha reunido en vista de la actitud del Gobierno rojo contra ciertas potencias.

Londres, 7.—Lloyd George trata de dirigir un llamamiento para la formación de un Frente Popular. El Gobierno inglés piensa prohibir los desfiles y otras manifestaciones de carácter político, a fin de evitar la repetición de los desórdenes.

Roma, 7.—El Gobierno italiano ha resuelto fijar el cambio de la lira y suprimir el impuesto aduanero "ad valorem".

DIARIO DE NOTICIAS

Roma, 7.—Hoy se abrieron las Bolsas en Italia. En general todos los valores se cotizaban en alza. La lira se cotizó a razón de 80 liras por 100 francos.

—El periódico "New York Times" comenta favorablemente los decretos del Gobierno italiano relacionados con la desvalorización de la lira.

—Una comisión militar italiana con representación de todos los cuerpos, asistirá a los funerales que se celebrarán en Budapest por el general Gomboes.

—El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Ciano, visitó la Legación de Hungría en Roma para testimoniar su pésame.

—Se ha reunido el Comité colonial de iniciativas para estudiar aquellas que sean factibles de desarrollarse en Abisinia, donde conviene que únicamente se desarrollen aquellas que tengan posibilidades de desarrollo.

Gibraltar, 7.—Los nacionalistas han comenzado su avance por la carretera de Talavera a Madrid, tomando cuatro importantes pueblos.

—El ministro de España en China ha presentado su dimisión al Gobierno de Madrid.



Cuantos trabajos necesite usted

relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al mismo tiempo sus intereses, en **Librería y Tipografía Católica, S. A.**, que cuenta con un extenso catálogo de tarjetería, papeles para escribir y de barba, sobres, etc. Cuando necesite impresos, sírvase consultar nuestros muestrarios, nuestra tarifa y nuestros modelos.

Librería y Tipografía Católica, S. A. SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO, 7.

Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 Pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 Pesetas
Reservas 70.500.000 Pesetas



Banco

Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 Pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 Pesetas
Reservas 70.500.000 Pesetas

Notas de la Comandancia General

ORDEN GENERAL DEL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1936

Los Cuerpos, Centros y Dependencias de este archipiélago remitirán a este Estado Mayor en todo el día de mañana, telegráficamente los que no residan en esta plaza, relación nominal de los capitanes que prestando servicio en ellos hayan sido declarados aptos para el ascenso o deban serlo y figuren en el Anuario Militar de 1936, con número inferior al 9 en Estado Mayor, al 204 en Infantería, al 48 en Caballería, al 94 en Artillería, al 38 en Ingenieros, al 33 en Intendencia, al 49 en Sanidad Militar y otra de tenientes que estén en las mismas condiciones con número inferior al 225 en Infantería, 59 en Caballería, 133 en Artillería, 51 en Ingenieros y 42 en Intendencia. En estas relaciones figurará el personal de plantilla aun cuando esté agregado a un Cuerpo o servicio distinto haciendo constar cuál sea éste. El personal de dichos empleos que por su situación particular no figure en la plantilla de ninguna unidad del territorio pero residente en el archipiélago se encuentren prestando servicio en la actualidad y estén en las referidas condiciones, lo comunicarán de oficio directamente a este Estado Mayor.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El coronel jefe de Estado Mayor, Teófilo G. Peral.

SUSCRIPCION PARA REGULARS

Se ruega a todos los señores que se han inscrito en las listas para esta suscripción pasen a abonar sus cuotas los que no lo hayan hecho por las oficinas donde se recogen las suscripciones para Aviación, todos los días laborables de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, debiendo advertirse que siendo urgente la remisión de la cuota correspondiente al mes de septiembre, habrá de tiempo para su abono hasta el próximo sábado a las seis de la tarde. En lo sucesivo se hará el abono de las cuotas quincenalmente en el sitio y hora indicados los días 12, 13, 14, 15 y 27, 28, 29 y 30 de cada mes.

SUSCRIPCION PARA LOS FLECHAS

Relación de señoras y señoritas donantes, con expresión de las cantidades con la que se suscriben, para abonar mensualmente, con destino a las necesidades de los Flechas de esta capital, mercedores por sus méritos y pobreza.

Presidenta, doña Soledad Toral de G. Peral, 5 pesetas; vicepresidente, doña María Vamasada de Campos, 5; vocales, doña María Belmonte de Martínez, 2; doña Clotilde Díaz de G. Landero; doña Concepción Répido de Pastrana, 2; y doña Angeles Díaz Flores de Martínez, 2.—Señorita Julieta López R. Artega, 2; señorita Nieves de Nicolás Sagaceta, 5; señoritas Isabel y Victoria García Pallasar, 2; doña Isabel Zerolo, viuda de Costa, 2; doña Eloisa Tresguerras de Frago, 2; doña Remedios Lázaro,

viuda de Rumeu, 2; doña Ana Gutiérrez de Ruiz, 2; doña Amalia Benito de Píñol, 2; Alicia González de López, 2; doña Carmen Calzadilla de Maldonado, 2; doña Rosa Cámara de Pérez Zamorano, 2; doña María Zárate de Pérez Alcalde, 1; doña Concepción R. Pastrana de Ascanio, 1; doña Rosario Mora de Díaz Jiménez, 2; doña Concepción O. Repliso y Fulate de R. Pastrana, 2; doña Clorinda Veguero de Murillo, 2; doña Magdalena Ruiz de R. Artega, 2; doña Paula Díaz de Gabarda, 2; doña Ana Cabrera de Díaz, 1; doña Carmen González Peral de Díaz, 1; doña Povita Colina de Fernández, 1; doña Adela Cabrera de Mandillo, 1; doña Carmen R. Guimerá de Belmonte, 1.—Total, 60 pesetas. (Continuará.)

SUSCRIPCION PRO-AVIACION

16.ª Relación de donantes

Don Felipe Caraballero, 2 pesetas; don Elias González, 2; don Leoncio del Castillo, 5; doña Lola Trujillo, 2; doña Carmen González Díaz, 5; don Juan Trujillo Pérez, 2; un patriota, 5; don Julián Hernández Rodríguez, 15; don Nazario Mejías, 3; doña Rosa Hernández Marrero, 3; don Eladio Martín Bacallado, 2; don José Hernández González, 5; don Eustaquio Bencomo Martín, 5; don Marcelino Hernández, 2; don Victoriano Vera Pérez, 1; don Angel Martín Cruz, 250; doña Victoria Martín Cruz, 250; don Patricio Baute, 2; doña Carmen Díaz, 1; don Horacio González, 1; don José Vera Pérez, 1; don Pedro Pérez Pérez, 5; don Celestino Trujillo, 5; don Antonio Trujillo Martín, 10; don Indalecio Díaz, 1; don Santiago Díaz, 2; don Juan Rodríguez Mena, 5; don Pablo Trujillo, 6; don Felipe Trujillo, 5; don Sebastián Trujillo, 5; don Domingo Delgado, 5; don Juan Díaz, 2; don Juan Ramos, 2; don Máximo Rodríguez, 2; don José Díaz, 1; don Fermín Cuollo, 1; don Nazario Delgado, 1; don Félix Mena, 1; don Camilo Mena, 1; doña María Alberto, 1; doña Efigenia Alberto, 1; don Justo Rodríguez, 1. (Continuará.)

SUSCRIPCION PARA LOS EJERCITOS DE LOS FRENTE DE OPERACIONES

Don Domingo Robayna (segundo donativo), 10 pesetas; don Ju-

án Sánchez, 10; un día de haber del personal de oficinas de la Sociedad Metropolitana, 138'35; don José Reyes González, 25; don Manuel Izquierdo, guardamuelle, 10; sucesor de la viuda de Gil y Compañía, 250; un día de haber de los empleados de la viuda de Gil, según el siguiente detalle: Doña Genoveva Romero, 6'70; doña Engracia Mora, 4'20; doña Estrella Almenar, 5; doña Marusa de la Rosa, 5'80; don Francisco Díaz, 8'30; y doña Emma Pérez, 4'20.—Hermanas Medina, 50; don Jesús Ramos González, 500; don Angel Alvarez Amaral, 20; una familia tradicionalista, 300; doña Adoración Martínez, viuda de Hernández, 50; don Antonio García Castrillo, 36; don Adolfo González Rodríguez, 2.—Total recaudado el día 3, 1.480'55 pesetas.—Suma lo recaudado hasta el día 3 de octubre, 35.827'20 pesetas. (Continuará.)

JUNTA PROVINCIAL DE ECONOMIA

Donativos en oro

Señorita Adelita Camacho, 4, en una caja reloj y una cadena; doña Dolores Martín Rojas, 4, en dos sortijas; don Fernando Ascanio y señora, 59, en una pulsera, dos broches, cuatro anillos, una leontina y seis trozos; don Matías Hernández, 0'50, en un anillo; doña Mercedes Díaz de Santaella, 60, en un reloj, una cadena con dije, una sortija, una cadanita con dije; doña Carmen Rivero de González, 22, en dos alianzas, una moneda, una sortija, una cadena y un dije; señorita María Luisa Martínez Cerdá, 16, en dos monedas; doña María Antonia Tristán de Rodríguez, 12'75, en dos anillos y una Cruz; señorita María del Carmen R. y González de Ara, 10'20, en un alfiler, tres madallas, tres botones y dos pulseras; doña María Rosa Navarro de Ramírez, 27'20, en una pulsera, un escudo, una medalla y un par gemelos y un botón; doña Ana Galván, 1'25, en dos pendientes; don Cipriano González, 4, en dos anillos; doña Ana Oliver, viuda de la Rosa e hijas, 14, en un dedal, dos botones, un dije, dos pendientes y varios trozos; señorita Candelaria Hernández, 5, en seis pendientes y varios trozos; don Fernando Ascanio Montemayor y señora, 35, en una leontina, una caja reloj, un broche, un anillo, dos medallas, una moneda y varios trozos; doña Estrella Hernández, 5'50, en dos cadenas, un anillo y dos trozos; doña Rosario Hernández Abad, 19'50, en un reloj, siete pendientes, una cadena, dos sortijas y un trozo; doña Encarnación González Batista, 250, en un anillo; doña Inocencia Cerdá de Martínez, 51, en dos dijes, un reloj, dos alfileres, cuatro pendientes, cuatro anillos, una alianza, una pulsera y doce trozos; doña Angela Rivero, 43'40, en tres monedas, un pendiente, un par gemelos, tres botones, una armadura gafas y dos trozos; doña María González de Ara, 2, en una alianza; doña Juana González Oliva (segundo donativo), 15, en un Rosario con dije y una sortija; doña Olga Aguilar, viuda de Vandewalle, 83'50, en una pulsera, unas gafas, dos alianzas, una cadena, dos anillos, cuatro alfileres, un par gemelos y trozos; doña Candelaria de la Rosa Pérez, 1'15, en un anillo; doña Celia Madan, viuda de Cambreleng, 6'60, en unas gafas y varios trozos; doña María González Cruz, 3, en un anillo y un par pendientes; doña Carmen Pérez de Fernández, 10, en una alianza, dos anillos y seis pendientes; doña Isabel Cambreleng y Uque, 3'35, en dos anillos; doña Carmen Cambreleng de Hardisson (segundo donativo), 12'50, en un anillo sello. (Continuará.)

DONATIVOS DE PRENDAS DE ABRIGO PARA EL EJERCITO DE OPERACIONES EN LA PENINSULA

(Continuación de donativos recibidos en esta Comandancia.) Doña Bárbara Rodríguez Lugo de Adán, como presidente de una Comisión de señoras en Icod que se encargó de recoger entre los vecinos de dicha localidad, lo siguiente: 40 mantas, 49 camisetitas, 6 jerseys, 7 sábanas, 3 bufandas, 3 calzoncillos y dos calcetines; doña Adelaida Pérez de Sánchez, 8 camisetitas; doña Genoveva Padrón de Toral, 10 jerseys; señoritas Ma-

ría Rosa y Angeles Martín, una manta y un jersey; don César Martín Alayón y Arocena, dos camisetitas, dos calzoncillos, dos mantas y tres calcetines; don Honorio Arienza, 24 pañuelos y tres jerseys; don Diego Peña, un abrigo; doña Carmen Díaz de Padrón, una manta, cuatro jerseys, tres calcetines y 6 pañuelos; señorita Milagros Trujillo, una bufanda y dos jerseys; niñas Laurita y Lupita, una camiseta; doña Carmen Dorta, dos camisetitas; doña Julia Real, dos jerseys; doña Lucía Dorta, dos jerseys y un calzoncillo; doña Catalina Dorta, dos jerseys; don Antonio Ledesma, cinco mantas; doña Concepción Feraud de Casas, un jersey y un pechero lana; doña Mercedes Serra de Romón, un jersey; doña María Maffiotte de Orozco, tres jerseys, dos calcetines y dos bufandas; doña Rafaela González de Parífa, dos jerseys; doña María Pérez Díaz, una manta, dos toallas, dos sábanas y dos fundas almohadas; doña Candelaria Pérez de Batista, una bufanda; doña Remedios Lázaro, viuda de Rumeu, cuatro camisetitas; J. F. de Villalta, dos jerseys, un calcetín, una bufanda y una manta; señoritas Isabel y Victoria García Pallasar, cinco bufandas y un jersey; don Adolfo Delgado, 2 mantas y seis calcetines; don Ambrosio García González, cuatro mantas; doña Rosa López de Rodríguez, cuatro jerseys; doña Rosario Cartaya de Mora, una manta y un jersey; doña Manuela Coruero Cabrera, una manta; señora viuda de Ascanio, dos bufandas, dos camisetitas, dos calzoncillos, seis calcetines y tres jerseys; don Antonio Silverio, una manta y una colcha; doña Miná Habib, un jersey, una bufanda y una manta; doña Ana Fernández de Villalta de Hernández, 12 pañuelos, dos camisetitas y un jersey; don Antonio Toribio Rodríguez, una gabardina, tres toallas, un jersey y una camiseta; doña Concepción Gómez de Barbuzaño, seis calcetines, un jersey y dos mantas; doña Lucía Rojas, viuda de Gómez, seis calcetines y una manta; señora de León, un jersey; doña María de los Angeles Carrillo de Quevedo, dos jerseys y una gabardina; niña Lale Quevedo Carrillo, una bufanda; niña Rosita Quevedo Carrillo, una bufanda; doña Amparo Delgado, una bufanda; doña Otilia Evora, viuda de Jiménez, tres jerseys y dos mantas; doña Amparo Díaz Sansón, dos jerseys; doña Dolores Lacalle e hijas, tres jerseys; doña Carmen Cabrera, un jersey; don Fernando Lecuona García Puelles, cinco jerseys y dos mantas; doña Teresa Garavito de García, un jersey; doña Olga Rumeu Ballester, dos jerseys; señorita Consuelo López Her-

nández, una bufanda; doña Celia Alba de Pardo, tres jerseys y tres camisetitas; doña María del Carmen Yanes Rodríguez, cinco bufandas y dos jerseys; doña Candelaria Barreto de Molowny, dos jerseys y dos bufandas; doña Pilar Godina de Abello, nueve calcetines, dos camisetitas y dos jerseys; una señora, cuatro jerseys; niña Armanda Rodríguez González, una camiseta y una manta; doña María Molowny de Galván, tres bufandas y tres jerseys; doña Dolores Brunat de Poggi, dos calcetines y dos jerseys; señorita Mercedes Merelo, dos calzoncillos y una peliza; doña María Lola Perdomo y Fernández Valderrama, una bufanda, un jersey y doce pañuelos; doña Alfonso Padron, viuda de Günter, una manta; doña Rosario Mandillo, viuda de García Paredes, un jersey y dos calzoncillos; doña María C. Leal y Laserna, seis toallas, dos jerseys y dos mantas; don José Leal Laserna, dos calzoncillos, dos camisetitas, dos mantas y doce pañuelos; doña Emelina Robayna, una gabardina y tres camisetitas; doña Margarita Robayna, una manta, una gabardina, cinco calcetines, siete jerseys y una camiseta; niños Teodomiro y Gumersindo Robayna, ocho calcetines; niño Angelito Rodríguez una manta, dos sábanas, una almohada con funda; señorita María Hernández y Petit Paris, dos bufandas y dos jerseys; doña Mercedes Guimerá, un jersey; doña Mercedes Zurita, un jersey y dos bufandas; señora de Verón, dos

jerseys; señorita Mary Pereira Rodríguez, una camiseta y un calzoncillo; viuda de Francisco García de Rodríguez, un jersey; doña Julia Ruiz de Artega de López, tres jerseys; doña Dolores Valcárcel de Clavijo, dos calzoncillos, dos camisetitas y dos bufandas; doña Francisca González de Clavijo, dos camisetitas, cuatro calcetines, dos calzoncillos y once pañuelos; señora de Pallero, un jersey y una camiseta; doña Elisa Clavijo de Salvat, dos jerseys, dos camisetitas y tres calcetines; niña Eladín Rodríguez, seis pañuelos y cuatro calcetines; doña Julia López de García, dos calzoncillos, una camiseta y un jersey; niña Candelaria Garavito Shipley, un jersey, seis camisetitas y una bufanda; viuda de Suárez de Deza, dos bufandas y un jersey; don Rafael del Pino, tres jerseys, tres camisetitas y seis calcetines; doña Hortensia Rivera, tres mantas, un jersey y seis pañuelos.

El día 28 del pasado septiembre, se ordenó por esta Comandancia General, el transporte a la Península de la tercera expedición de prendas de abrigo, compuesta de las siguientes:

170 jerseys, 38 bufandas, 4 chalecos, siete abrigos, 15 camisetas, 135 pares de calcetines, 140 pañuelos, 13 toallas, 50 calzoncillos, 110 camisetitas y 84 mantas.

En la misma expedición también se incluyó las 820 cajetillas de cigarrillos y dos cuarterones de picadura, obsequio de varios fabricantes y particulares.

Aviso a los Sres exportadores

El vapor "BETANCURIA", de la Compañía Fred Olsen Line, cargará en este puerto con destino a

LONDRES

el próximo viernes, día 9 del actual, admitiendo fruta hasta las 12 de dicho día

Para más informes:

Alvaro Rodríguez López
Avenida de Cuba, núm. 12

Para bailes y círculos

el gran Superdragon de 11 válvulas de gran potencia

Pilot

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE HONORIO ARIENZA-Bethancour Alfonso, 38

BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, FERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES

- 3 de octubre.—RODNEY STAR.
- 9 de octubre.—AVILA STAR.
- 17 de octubre.—AFRIC STAR.
- 23 de octubre.—ALMEDA STAR
- 31 de octubre AVELONA STAR.

NOTA.—Los vapores "Avila Star", "Andalucía Star" y "Almeda Star" hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa y Boulogne.

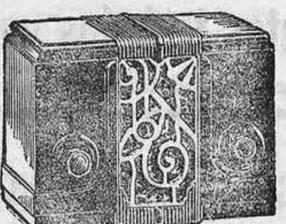
PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR

- 8 de octubre.—SULTAN STAR.
- 9 de octubre.—ANDALUCIA STAR.
- 23 de octubre.—RODNEY STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 103.—Santa Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

EL REGALO QUE ENCANTA



KADETTE

El aparato de Radio "privado" de las personas de buen gusto.

Tono brillante y hermoso Recepción extranjera

150 PESETAS

SE VENDE A PLAZOS

Pida detalles a Casa

Kosmos

Suarez Guerra, 25. Teléfono, 1.200

Colegio Alemán

El curso escolar 1936-37 empieza el 15 de octubre actual. Se admiten todavía niños para el jardín de infancia y clases inferiores de Primera Enseñanza.

La Dirección del Colegio facilitará informes y toda clase de datos a partir del 1 del corriente mes de octubre, todos los días, de diez a doce y media horas, en el edificio del Colegio Alemán, calle Enrique Wolfson número 8.

Phos Banascoa

Nuevo producto que podrán utilizar todas las madres que crían a sus hijos con fosfatinas porque, además de contener el Phos Banascoa todos los principios de aquellas, está enriquecido por una proporción de harina de plátanos maduros tan útiles para los niños, personas débiles y ancianos.

Este nuevo alimento queda a la venta, desde el lunes próximo, en la Droguería de Espinosa y una gran parte de las farmacias de esta población, hasta en próximos días, que se encontrará también a la venta en el Centro Farmacéutico y demás droguerías y farmacias, viene a llenar una necesidad (ya que motivado por los actuales momentos empezaban a escasear algunas de las harinas dedicadas a la alimentación de niños.

Para pedidos y muestras gratuitas a algunas personas que lo soliciten, dirigirse a Juan Díaz Jiménez, San Francisco número 21.

VIDA CANARIA

Información por nuestros pueblos

San Juan de la Rambla REPOSICION DE LOS CRUCIFIJOS

El domingo último tuvo lugar en este pueblo, el solemne acto de la reposición de los Crucifijos en las escuelas nacionales...

Sería prolijo enumerar todos los detalles de esta fiesta, tan simpática como emocionante. Y menos aún, dentro de los estrechos moldes de una rápida crónica...

El día amaneció pleno de luz y de color en la mañana blanca y policroma de un reír sugeridor. Los balcones y ventanas, artísticamente adornados con plantas y flores...

A primera hora, en el templo parroquial, congregaron muchos niños de estas escuelas nacionales. en prueba de desagravio. La Misa mayor resultó muy solemne.

acompañándola muchos fieles. A las dos de la tarde, hora de antemano prefijada para la organización de la manifestación, numeroso público se congregaba en los alrededores del Ayuntamiento...

Al llegar a los amplios y magníficos salones-escuelas, que se hallaban muy bien adornados, los niños hacen ordenadamente su entrada, seguidos del público. Las autoridades ocupan la tribuna...

El señor cura, el señor médico titular y el cronista local, pronunciaron discursos alusivos al acto.

Todos estuvieron elocuentes e inspirados. El público les premió con nutridos aplausos. Terminado esto, el público desfiló por la tribuna, besando el Crucifijo...

Terminada esta ceremonia, que resultó muy solemne, organizóse de nuevo la Comisión con el mismo orden que dejamos dicho. Al llegar a la principal vía del pueblo...

A compas de un vibrante pasodoble, hicieron un desfile brillantísimo, haciendo alto en la plaza del General Franco. En el momento se ejecutó el himno de Falange Española...

Las autoridades siguieron a los barrios, donde colocaron los Crucifijos en las respectivas escuelas, mientras el pueblo dispensaba una cariñosa acogida a los visitantes.

A los insistentes aplausos del público, nos dirige la palabra el culto capitán del Ejército que manda la tercera Bandera de Falange Española del Puerto de la Cruz...

vas a España, al general Franco y a Falange Española.

El Estado Mayor Cuadros de Mando fueron obsequiados con un refrigerio por don Antonio Macías del Toro.

Y al caer la tarde, ocultándose el sol en el inmenso piélagos azul, percibíamos aún el eco de las horas emocionadas...

Cruz Santa DIAS DE JUBILO

El anterior miércoles, por la tarde, casi de noche, invadieron las calles de este pueblo las juventudes falangistas de Realejos...

La Banda dió un concierto en la plaza, que fué muy aplaudido.

El jueves último, por la mañana, asistieron todas las escuelas de este distrito a la parroquia del patrón Santiago en Realejo Alto...

Acto seguido se verificó la entrega de los Crucifijos a los maestros de las escuelas del casco...

Por la tarde se repuso el Crucifijo en las escuelas de Crusanta, tocándose el himno de Falange...

FIRGAS LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) DEPOSITO: Candelaria, 19 Teléfono, 1145

Candelaria REPOSICION DEL CRUCIFIJO. AFLUENCIA DE FORASTEROS. FIESTAS RELIGIOSAS

El acto de la reposición del Crucifijo en las escuelas de la localidad resultó verdaderamente conmovedor y emocionante.

Reunidos todos los niños en el salón del cine, se trasladaron al templo de la Patrona, donde rezadas unas oraciones y cantada la Salve popular...

Llegados a la escuela, la benemérita maestra nacional señorita Emilia Martín Alsedo, colocó el santo Crucifijo en su antiguo sitio...

que arrancó nutridos aplausos, aclamaciones y lágrimas a los hijos de este religioso pueblo. El párroco dirigió la palabra al numeroso concurso...

El señor Alcalde obsequió con dulces y caramelos a los niños, terminándose el acto en medio de la mayor alegría.

Con motivo de las fiestas que se han de celebrar en los días 11, 12 y 13 del mes actual, que vienen a ser las Ferias de este pueblo...



SALIDAS DE ESTE PUERTO EN LA PRESENTE SEMANA
Lunes, a las 23 horas, el vapor LA PALMA para los puertos de la Gomera y Santa Cruz de la Palma.
Lunes, a las 24 horas, el vapor LANZAROTE, para los puertos de Gran Canaria.

Lea Vd. "GACETA DE TENERIFE"



Los famosos dulces de frutas y mermeladas

"Chivers"

se venden en las principales tiendas.

exija "CHIVERS"

Agente: Adrián Hardisson Baudet TELEFONO. 13.

La conjura judaica en el mundo

(Del periódico semanal alemán para la lucha por la verdad "Der Stürmer".-Edición especial núm. 3)

"Cómo la existencia del pueblo judío se basa sobre una mentira duradera, está demostrado de una manera sin igual en los "Protocolos de los magos de Sion"...

Este libro—quiere decir, estos "Protocolos de los mares de Sion"—será dado a conocer al público no judío en este folletón.

LA HISTORIA DE LOS PROTOCOLOS

Los "Protocolos de los magos de Sion" existen desde hace ya muchos siglos, quizá desde hace miles de años.

de infinidad de judíos mismos. Los Protocolos llegaron a conocimiento de los no judíos por tracción y soborno en el año 1897.

contenía los "Protocolos de los magos de Sion". En poco tiempo se había agotado su edición.

El profesor Nilus estaba asustado del contenido de los Protocolos. El decidió advertir a la humanidad no judía. Editó un libro...

Sólo el Señor sabe, cómo me esforcé en divulgar estos Protocolos. Quise prevenir a las Superioridades competentes de una terrible tempestad...

pensativo, hay bastantes pruebas de la legitimidad de los Protocolos sionísticos, en el ambiente que rodea y en los acontecimientos de su Patria y en el mundo.

¿Quién no queda conmovido hasta lo más profundo de su ser, si lee las palabras proféticas de este hombre? De este hombre, que fué el primero que dió a conocer al público los Protocolos de Basilea.

Protocolos de Basilea en Alemania. Hoy en día han sido traducidos en todos los idiomas del mundo y editados en casi todos los países.

El día 26 de junio de 1933 habían demandado en justicia la "Comunidad israelita y la Comunidad del culto israelita de la ciudad de Bera"n.

(Continuará)

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
Umidad relativa media 59

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2.50 Pesetas; Provincias al trimestre, 8.00 Pesetas
Extranjero un año, 80.00 Pesetas
PAGO DE LA TAPA

Ayer se celebró el Consejo de guerra contra el ex-gobernador civil y otros

Para las nueve y media de la mañana de ayer estaba anunciado el Consejo de Guerra que había de ver y fallar la pieza separada de la causa número 50 del presente año, en el Consejo de Guerra seguido contra el ex-gobernador civil de la provincia, don Manuel Vázquez Moro, y otros, acusados del delito de rebelión.

A la hora anunciada dió comienzo en el salón de actos de la Mancomunidad Provincial, presidiendo el Excmo. señor general de brigada, don Antonio Alonso Muñoz, e integrando el Consejo el Excmo. señor general de brigada, don Salvador Acha Caamaño; el coronel de Infantería, don Anatólio Fuentes García; el coronel de Ingenieros, don José Rodrigo Vallabriga; coronel de Infantería, don José Cáceres Sánchez; y el coronel de la Guardia civil, don Agustín Piñol Riera.

De vocal ponente, el comandante auditor de la Armada, don Eduardo Callejo y García-Amado. Vocales suplentes: teniente coronel de Ingenieros, don Enrique Rolandi Pera, y teniente coronel de Infantería, don Vicente Pelegro Lores.

El Ministerio fiscal se hallaba representado por el teniente auditor de segunda, don Rafael Díaz Llanos, y de juez instructor actuó don Salvador Iglesias Dominguez.

De defensores actúan los mismos que anteriormente: los capitanes de Artillería don Enrique Suárez de Deza y Aguilár, don Rafael Villegas Romero y don Fernando Marín Delgado; teniente de Artillería, don Fernando Martínez Barona; y el capitán de la Guardia civil, don Guillermo Cantón Calatayud.

El orden está a cargo de fuerzas del Ejército y milicianos falangistas. Asiste bastante público.

El juez instructor da comienzo a la lectura del apuntamiento de la causa, pero se renuncia a ello por petición del fiscal y acuerdo de las defensas.

LA PRUEBA TESTIFICAL

Acto seguido se da comienzo a la prueba testifical, haciéndolo en primer lugar el Superior de los Padres dominicos de Candelaria, quien lo hace en el mismo sentido que en su declaración anterior. Este testigo es presentado por la defensa del ex-gobernador.

A continuación declara don Heliodoro Rodríguez López, presentado también por el señor Cantón Calatayud, manifestando que tuvo bastantes intervenciones en la resolución de asuntos sociales durante el mandato de don Manuel Vázquez Moro, habiendo observado como el ex-gobernador se quejaba

con frecuencia de la multitud de conflictos y dificultades que para resolverlos encontraba.

El Ministerio fiscal solicita la presencia del jefe de Estado Mayor, don Teodoro González Peral, pidiendo la celebración de sesión secreta durante esta prueba. La cual dura veinte minutos.

El guardia civil señor Lledó, que se hallaba de servicio el día de los sucesos en el Gobierno civil, manifiesta que no presenció la entrevista celebrada entre el ex secretario Navarro y algún familiar.

El señor Rivero declara haber visto en la tarde de los sucesos al procesado Domingo Rodríguez Sanfeliu bajar por la calle del Castillo al frente de un grupo. Dice que intervino en la aprobación de algunas bases de trabajo, observando en el ex-gobernador un espíritu de justicia al resolverlas.

El testigo don José Padrón afirma que vio en la desembocadura de la calle del Castillo a la Plaza de la Constitución, al procesado Sanfeliu y a un grupo. Con la declaración del señor Miralvés se da por terminada la prueba testifical.

EL INFORME DEL FISCAL

Acto seguido comienza su informe el Ministerio fiscal, representado, como dejamos dicho, por el teniente auditor de segunda don Rafael Díaz Llanos, quien empieza diciendo que, por estar los hechos debidamente probados, considera innecesario repetir los mismos argumentos de su primer informe en el anterior Consejo. Por ello, añadió, me referiré solamente a la prueba practicada hace unos momentos con la presencia de los nuevos testigos, a la cual voy a referirme brevemente. El procesado Carlos José García Fernández manifestó en sus declaraciones que él siempre había observado una conducta honrada, la que podía acreditar don Carlos de la Concha, y precisamente este señor viene a decir ante el Consejo que aquí es una persona indeseable, particular y socialmente, tratándose de uno de esos elementos de enlace, como lo prueba el hecho de haber intervenido en varias revoluciones de naciones extranjeras.

En cuanto al procesado Dominguez, baste poner de manifiesto la declaración del teniente Compagnys, quien asegura haberle visto en el cuartelillo de Asalto con un mosquetón en la mano, haciendo uso de cargadores.

En lo que se refiera al capitán Vega, es más grave quizás su actuación a la de los demás, pues tratándose de un militar forzosamente tenía que conocer el Bando

declarando el Estado de Guerra, haciendo caso omiso de él al proclamar noticias tendenciosas, delito comprendido y claramente expuesto en el párrafo segundo del artículo 138 del Código de Justicia Militar. El capitán Vega es el único responsable de lo ocurrido, pues el mismo procesado Sanfeliu, que recibió de él directamente la noticia de que el movimiento había fracasado, la transmitió asegurando que era de fuente fidedigna, y se la repitió al sargento Carrillo, único motivo de actuación de los que se opusieron al movimiento. Lo que el capitán hizo, o fué por tonto o por rebelde; mas como lo primero es absolutamente falso, ya que era un excelente militar, brillando por su inteligencia, queda claro que lo hizo por rebeldía, puesto que tampoco podemos considerarlo como auxiliar por ser de quien partió la noticia tendenciosa.

Compara en brillantísimos párrafos la invasión de los pueblos bárbaros y que actualmente se está operando, asegurando que ésta es mucho más peligrosa, pues aquí la llevaba solamente el nombre de bárbara, pero ésta lleva una internacional que significa destrucción y que pretende hacer desaparecer hasta los más elementales conceptos de Religión, fe, y aún el de Patria. Cita algunos casos en los que el salvajismo marxista ha superado cuanto pueda imaginarse, viéndose los periódicos que vienen de la Península plagados de estos actos, haciendo desollar los que se llevaron a cabo en Lora del Río, y dice: "Estos momentos solemnes son precisamente los únicos en los que encaja la pena de muerte, pues si la revolución roja hubiese triunfado en Canarias no podríamos haber juzgado a nadie, ya que nosotros hubiéramos pagado nuestro tributo a la muerte en manos del desenfreno marxista."

Como los hechos están perfectamente probados y responden a la realidad—termina diciendo—este Ministerio fiscal se ratifica en nombre de la Ley en sus anteriores peticiones de penas.

INFORMES DE LAS DEFENSAS

A continuación se da comienzo a los informes de los defensores, siendo todos sumamente breves y tratando de rebatir los argumentos del fiscal.

Lo hace en primer lugar el defensor del capitán Vega, don Fernando Marín Delgado, que empieza manifestando su grave situación por la solemnidad del momento y por el ambiente fatalista que rodea a su patrocinado. Dice que el capitán Vega pudo haber tenido ideas más o menos izquierdistas, pero que al estallar el glorioso movimiento, al igual que tantos otros, dejó esas ideas para obedecer a sus superiores como es el deber de todo militar. Asegura que la conversación con el sargento Carrillo pudo haber sido una simple broma de carácter íntimo, dada la amistad que le unía con el capitán Vega.

Terminó diciendo: "Señores del Consejo: si alguno de vosotros, en el momento solemne de dictar sentencia fuérais poseídos por la

duda, dictad con arreglo a la piedad, que en ese caso también es justicia." Solicita para su patrocinado la pena mínima de prisión militar correccional, es decir, seis meses y un día de arresto.

A continuación emite su informe el defensor del ex-gobernador civil, don Guillermo Cantón Calatayud. Empieza diciendo que en su patrocinado se dejó ver en múltiples ocasiones su deseo de evitar todo derramamiento de sangre, deseo expuesto en la misma madrugada del día 18 de julio. Expone diversas consideraciones para deducir que su defendido es completamente ajeno a los sucesos del día de autos. Terminó solicitando una sentencia justa y con arreglo a los hechos, pidiendo para su defendido una condena a la pena mínima de reclusión militar temporal, es decir, de 12 años y un día de arresto.

El defensor de 25 de los procesados, teniente de Artillería don Fernando Martínez Delgado, estima que no existen los fundamentos suficientes de responsabilidad para sus defendidos, solicitando la absolución para algunos y reducción de penas para otros.

El capitán de Artillería don Enrique Suárez de Deza, defensor del ex secretario Navarro, estima que su defendido no es responsable del delito de que le acusa el Ministerio fiscal, ratificándose en lo expuesto en su anterior informe. Considera a su patrocinado como autor de un delito de imprudencia temeraria, por lo que solicita la pena de 12 años y un día de reclusión militar temporal.

Después de los brillantísimos informes de los defensores, se suspende la sesión a las doce y media para continuarla a las tres de la tarde, con el informe del defensor del policía Romero Valles, capitán de Artillería don Rafael Villegas Romero.

LA SESION DE LA TARDE

A las tres de la tarde se abre nuevamente la sesión, con asistencia de numeroso público. El orden sigue en esta sesión a cargo de soldados del Ejército y jóvenes falangistas.

Emite su informe el defensor anteriormente nombrado en un corto y bellísimo discurso, ratificándose en los argumentos expuestos en su informe en el Consejo anterior y haciendo alusión a los artículos 173 y 82 del Código de Justicia Militar, en los que se halla comprendido su patrocinado el policía Romero Valles, y en virtud de los cuales considera a su defendido como autor de un delito por imprudencia temeraria.

A continuación, el Excmo. señor presidente hace a los procesados las preguntas de rigor sobre si tienen algo que manifestar ante el Consejo, haciendo uso de este derecho algunos de los procesados, que abundan en sus anteriores declaraciones.

Siendo las siete de la tarde se suspende la sesión, empezando acto seguido, las deliberaciones del Tribunal.

Probablemente hasta dentro de un par de días no se conocerá la sentencia.

SE COMPRA PLOMO, PAGADO A BUEN PRECIO. PARA OFERTAS, DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO, SAN FRANCISCO, 7

NOTICIAS

El teniente de Navío don Diego Fera y Hernández Solís, ha sido nombrado por la Junta Nacional de Burgos con fecha de 3 del corriente, jefe territorial de Falange Española de las JONS en el archipiélago canario.

SE ALQUILA el piso principal de la casa de reciente construcción modernísima sita en Costa y Grijalba, 7, esquina a Jesús María. Razón, 25 de Julio, 19, teléfono, 1247 y Velázquez, teléfono, 655.

SIRVIENTA de alguna edad, para cuidar dos niñas, se necesita en Robayna número 21. No presentarse sin buenos informes.

SE ALQUILAN amplios pisos y cómodos, de varios precios, accesorias céntricas, entresuelos y salones. Trato excelente al inquilino.

Para más informes: don Norberto Morales Rufino, Igualdad número 1, esquina a Rambla del General Franco. Teléfono 874.

AUTOMOVIL BUICK

Se vende un magnífico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas. Darán razón en la fábrica de tabacos La Belleza, Pérez de Rosa, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

LEA USTED las obras de Alfonso de Azceno: Oxidación del Azeo Atmosférico, 3 pesetas; Muñecas de París, (La Gran Guerra), 4; El Invenible (Novela marítima), 5. En venta en la Librería Católica, San Francisco, 7.

UN NUEVO SURTIDO de aparatos eléctricos para todos usos en cromo y maderas finas y a precios muy económicos se ha recibido nuevamente en casa Arienza. San José 38.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

SE COMPRA PLOMO, PAGADO A BUEN PRECIO. PARA OFERTAS, DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO, SAN FRANCISCO, 7

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruta de Padrón número 8.

Farmacias de guardias

En el día de hoy prestarán servicio de guardia en esta capital las farmacias de don Ricardo Castelo y de don Emilio Serra.

Después de las diez de la noche quedará abierta solamente la primera de las citadas farmacias

Excmo. Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife

Recaudación general de rentas y exacciones municipales
Concepto: Concesiones de líneas fijas de autobuses. Ejercicio de 1936.

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda Municipal por el concepto arriba expresado, que queda abierto el plazo voluntario de cobranza hasta el día 30 de noviembre del año actual.

Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos en el plazo arriba indicado, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por ciento, único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero, si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los 20 siguientes al vencimiento del plazo señalado, solo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por ciento del débito.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 1936.—El recaudador, Felipe Pastor.—Visto bueno, el alcalde, La-Roche.

Mañana, día nueve, tiene anunciada su llegada a nuestro puerto el hermoso trasatlántico inglés "Avila Star", que conduce numerosos pasajeros en tránsito.

Viene a la consignación de los señores Hamilton, y atracará al muelle dique del Sur con objeto de aprovisionarse de combustible líquido.

F. REIG VALENTIN ha trasladado su consulta de la Rambla de Puli-de a la calle del Castillo núm. 72.

SE VENDE Camioneta Chevrolet Razón: Fábrica de Electricidad

SE ALQUILA en el lugar conocido por "El Cardonal", en Taco, un hermoso chalet rodeado de una extensa finca. Posee el más acabado y lujoso servicio higiénico. Dicho chalet se halla en lugar inmediato al cruce de la carretera del Rosario con la general del Sur. Precio económico. Dará razón, Norberto Morales Rufino. Igualdad, número 111

The English School

(COLEGIO INGLES) para niños de ambos sexos de 6 a 14 años. Los alumnos abarcarán las asignaturas de la primera enseñanza, incluyendo los idiomas inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato español. El curso empieza el 1 de octubre. Para más informes, dirigirse al director, Méndez Núñez, 5.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS.—Suárez Guerra, 12.—Ondulación permanente completa, 10 pesetas. Tintes garantizados. Precios económicos.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosa número 3.

CABANAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carrillo, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la Isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

EN LA LAGUNA se alquila una casa con jardín y garage. Razón, don Fernando Suárez, en Imeldo Seris, 39, B. (Frutería).

Entrada y salida de buques

Nuestro Puerto

Vapores llegados ayer "Rabat", alemán, de 1603 toneladas, procedente de Hamburgo y escalas, con carga general; consignado a Ahlers.

"Viera y Clavijo", español, de 500 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general. "San Carlos", noruego, de 1546 toneladas, procedente de Dieppe, con carga general; consignado a Hardisson.

"San Mateo", noruego, de 729 toneladas, procedente de Dieppe, en lastre; consignado a Hardisson.

Vapores despachados ayer "Viera y Clavijo", español, de 500 toneladas, para Valverde y escalas, con carga general.

"La Palma", español, de 486 toneladas, para Santa Cruz de la Palma, con carga en tránsito.

"León y Castillo", español, de 486 toneladas, para Arrecife y escalas, con carga general.

Vapores despachados ayer "Nicolás", balandro español, de La Torre, con un cargamento de cal; consignado a Molowny.

Vapores despachados ayer "Nicolás", balandro español, de 48 toneladas, para La Torre, en lastre.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Yeoward Line

SALIDAS PARA LIVERPOOL

Octubre 8 Jueves vapor AVOCETA

Para informes: Richard J. Yeoward.
García Hernández, 4

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-poncionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS) TELEFONO NUMERO 5-9-4

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 5-9-4

¡Estudiantes! Atención!

Se dan clases particulares, para Bachillerato, Ingreso en la Universidad, Ingreso en la Escuela Normal y para otras oposiciones y estudios.

Informes en

LIBRERIA CATÓLICA

San Francisco, 7.

Santa Cruz de Tenerife